

PLAN DE SOSTENIBILIDAD TURÍSTICA EN DESTINOS- CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA 2022

Revisión de Noviembre a Enero de 2024

(Incorporados los ajustes de Febrero de 2024)



MINISTERIO
DE INDUSTRIA, COMERCIO
Y TURISMO



Plan de Recuperación,
Transformación y Resiliencia



Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU



Contenido

Memoria	5
1. Introducción	5
1.1. Justificación de la necesidad de la intervención	5
1.2. Objetivos generales y específicos	6
1.3. Resumen de la intervención.....	9
2. Descripción del destino turístico	10
2.1. Identificación del territorio	10
2.2. Vocación turística del destino	11
3. Diagnóstico de la situación actual del Destino Turístico.	17
3.1. Identificación de la problemática o necesidades del destino	17
3.2. Análisis DAFO	19
3.3. Cuenta con algún diagnóstico DTI/SICTED	20
3.4. Grado de participación de los actores implicados en la elaboración del diagnóstico de la intervención.....	21
4. Plan de acción propuesto o conjunto de actuaciones a ejecutar.....	23
4.1. Relación con otros procesos de planificación turística, comunicación, participación y viabilidad	23
4.2. Procedimiento de participación y comunicación previsto durante la ejecución de la intervención	24
5. Previsión de los principales resultados de la intervención.....	26
5.1. Efectos inducidos y capacidad transformadora	26
5.2. Procedimiento de evaluación de los resultados	27
Ejes - actuaciones	28
Ejes programáticos.....	28
Eje programático: transición verde y sostenible.....	28
Eje programático: mejora de la eficiencia energética.....	28
Eje programático: transición digital	29
Eje programático: competitividad.....	29
Actuaciones por ejes	30
Id01. Puesta en valor carretera paisajística y pasos del antiguo vía crucis.....	30
Id02. Restauración paisajística del área natural del BIC Cerro del Otero.....	32
Id03. Caminos y senderos interpretados del BIC Cerro Del Otero	34
Id04. Aparcamiento Disuasorio de la calle del Cerro del Otero	36
Id05. Servicio de transporte eléctrico de ascenso al Cerro del Cristo Del Otero (iden03).....	38
Id06. Servicio municipal de bicicletas eléctricas para el Cerro del Otero	40
Id07. Plan de energía sostenible y eficiencia energética.....	42



**PLAN DE SOSTENIBILIDAD TURÍSTICA EN DESTINOS-
CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA 2022**
(actualizado enero 2024)

Id08. Iluminación eficiente con energías renovables	44
Id09. Plataforma digital integrada del paisaje, arte y naturaleza	46
Id10. Domótica e IoT para el Conjunto de las Instalaciones	48
Id11. Gestión y evaluación del Plan de Sostenibilidad turística	50
Id12. Plataforma, miradores y renaturalización del entorno del Centro de Visitantes	52
Id13. Centro de Visitantes, elevación, pasarela de circunvalación y mirador 360º a los pies del Cristo	54
Id14. Restauración, consolidación y acondicionamiento de la ermita.....	56
Documentos adjuntos	58

PLAN DE SOSTENIBILIDAD TURÍSTICA EN DESTINOS-
CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA 2022
(actualizado enero 2024)

Solicitud de participación en la convocatoria extraordinaria 2022 del Programa Extraordinario de Planes de Sostenibilidad Turística en Destinos, conforme a la actualización de la Estrategia de Sostenibilidad Turística en Destinos, ratificada en Conferencia Sectorial.

DATOS DEL SOLICITANTE			
NIF ENTIDAD	P3412000F	RAZÓN SOCIAL	AYUNTAMIENTO DE PALENCIA
NIF/NIE	71102644F 12775707N	NOMBRE Y APELLIDOS	MARIO SIMON MARTIN MIRIAM ANDRÉS PRIETO (versión actualizada 2024)

DATOS DE CONTACTO			
NOMBRE Y APELLIDOS		ELOISA VILLARROEL CASTRO	
TELÉFONO	667241840	CORREO ELECTRÓNICO	evillarroel@aytopalencia.es

DATOS DE SOLICITUD					
NIF ENTIDAD	P3412000F	NOMBRE DE LA ENTIDAD	AYUNTAMIENTO DE PALENCIA		
TIPO DE INTERVENCIÓN	Plan de Sostenibilidad Turística en Destinos para el Plan Territorial de mi comunidad autónoma				
TIPO DE ENTIDAD	Municipios				
SUBCATEGORÍA DESTINO	DE	Ciudad con identidad turística			
COMUNIDAD AUTÓNOMA					
Castilla y León					
PROVINCIA					
PALENCIA					
DENOMINACIÓN DE TIPO DE INTERVENCIÓN					
PLAN DE SOSTENIBILIDAD TURÍSTICA CIUDAD DE PALENCIA					



MEMORIA

1. INTRODUCCIÓN

1.1. JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD DE LA INTERVENCIÓN .(MODIFICADO ENERO 2024)

La ciudad de Palencia es un destino turístico urbano en desarrollo, poco conocido todavía pese a su inmenso potencial. La ciudad tiene una dimensión humana y unos atributos que la hacen muy atractiva para vivir o para visitarla, destacando la seguridad y tranquilidad de su estilo de vida que permite a los visitantes pasear y disfrutar de su cultura y gastronomía. Sobre esa realidad, los agentes del sector, en el marco del Plan de Impulso al Turismo 2020-2023, han definido la Visión de la ciudad como destino turístico. Basándose en su carácter de ciudad sostenible, innovadora, accesible y segura se propone como un destino turístico de alta calidad medioambiental que armoniza los intereses de turistas y residentes.

La ciudad de Palencia está declarada Bien de Interés Cultural (BIC) con categoría de Conjunto Histórico, con tres ámbitos diferenciados: (i) el centro tradicional de la ciudad incluyendo al oeste la ribera del río Carrión y la dársena del Canal de Castilla y al este los jardines de la Huerta de Guadian y los edificios y jardines de la estación del tren. Al noreste de la ciudad, (ii) el Cerro del Otero, coronado por el Cristo del Otero del afamado escultor Victorio Macho, y (iii) el Cerro de San Juanillo.

El centro tradicional conforma un amplio espacio urbano con zonas peatonales en torno a la calle Mayor, eje de una dinámica área comercial. Mantiene un notable patrimonio monumental y cultural cuyo Plan Especial de Protección integra 238 monumentos, edificios o jardines, 29 de los cuales son BIC con protección integral. Entre ellos monumentos nacionales como la Catedral de San Antolín, que está celebrando su VII centenario, las Iglesias de San Miguel y San Francisco, que fue sede de las Cortes Generales y residencia real en el siglo XIV o el Convento de San Pablo. En el centro se conservan también, en perfecto estado, numerosos edificios modernistas y la mayor parte de los museos y espacios culturales. Asimismo, en el centro tradicional se ubica la mayor parte de la oferta alojativa y hostelera de la ciudad. Esta concentración de oferta y recursos en el centro y la escasa configuración de propuestas que retengan al viajero han llevado a que algunos visitantes realicen una breve visita y no pernocten reduciendo las opciones para generar mayores ingresos y empleos por turismo.

En este marco, el Cristo del Otero, el más alto de España y que en 2021 cumplió 90 años y está considerado insignia de la ciudad e ícono turístico, puede ser un factor de singularidad diferenciando al destino Palencia en el mercado nacional e internacional. A este efecto, se acaba de formalizar (12/05/2022) el hermanamiento entre el Cristo Redentor de Corcovado, Río de Janeiro, y el Cristo del Otero, mediante un acuerdo para compartir prácticas y gestionar actividades culturales y turísticas de interés mutuo. La puesta en valor del conjunto "Cerro, Cristo del Otero y Centro de Visitantes de Victorio Macho" permitiría crear un innovador "polo de atracción" de interés turístico y ampliar el espacio turístico de la ciudad facultando el desarrollo de nuevas propuestas y brindando nuevos argumentos para retener al viajero. Para la puesta en valor del Conjunto se quiere mejorar su accesibilidad, dotarle de medios de interpretación, abrir miradores panorámicos y recuperar los espacios naturales. La intervención en el Conjunto, que además se cerrará al tráfico privado, generará un innovador y singular espacio turístico que además reducirá las emisiones GEI y contribuirá a transmitir el carácter verde de la ciudad.

Complementariamente, se precisa desarrollar actuaciones que "acerquen turísticamente" el Cerro del Otero y el Centro tradicional y, continuar trabajando para mejorar la digitalización y calidad del sector, vincular al destino con la Estrategia de Castilla y León y desarrollar propuestas turísticas que contribuyan a lograr un posicionamiento turístico diferenciado del destino ciudad de Palencia.

El "Plan de Sostenibilidad Turística en Destino Ciudad de Palencia" fue presentado el 16 de mayo y revisado el 23 de diciembre de 2022. Desarrolla la Estrategia de Sostenibilidad Turística en Destino elaborada por el Ministerio de Turismo (Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, MICT, 2021) y ratificada en Conferencia Sectorial el 28 de julio de 2021, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (Gobierno de España, Presidencia, 2021).

Dicho Plan fue aprobado por la Conferencia Sectorial de Turismo el 29 de marzo de 2023 (BOE núm 88, de 13 de abril de 2023), por resolución del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, en base a los criterios de distribución y el reparto que estableció en diciembre de 2022 (BOE núm. 310, de 27 de diciembre de 2022), para las actuaciones de inversión previstas y que en el caso que nos ocupa, el PSTD CP, ascendió a la cantidad de 2.577.630 €uros.

Entre abril y mayo, después de su aprobación en marzo de 2023, fue analizado y revisado por una comisión especial formada por técnicos del Área responsable de turismo, fiestas y deportes, y del Área de Obras y de Urbanismo), así como Deportes, Juventud, Educación y Protección Civil, y el Área de Desarrollo Económico y Agencia de Desarrollo Local, junto con los equipos de intervención, secretaría y contratación.



PLAN DE SOSTENIBILIDAD TURÍSTICA EN DESTINOS- CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA 2022 (actualizado enero 2024)

1.2. OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS:

1.2.1. OBJETIVO GENERAL

Transformar el conjunto formado por el Cerro y Cristo del Otero (el más alto de España) y el Centro de Visitantes del escultor Victorio Macho, componente del BIC de la ciudad de Palencia, en un singular e innovador polo turístico que diferencie al destino ciudad de Palencia, refuerce su posicionamiento aprovechando su hermanamiento con el Cristo del Corcovado de Río de Janeiro y contribuya a la competitividad del sector y a retener al viajero al ampliar el espacio turístico de la ciudad integrando el Centro tradicional y el Conjunto del Cerro y Cristo del Otero.

1.2.2. DESCRIPCIÓN

La ciudad de Palencia es una ciudad con identidad turística que cuenta con un invaluable y atractivo patrimonio cultural, artístico y arquitectónico, con alto interés turístico cuyos recursos se concentran en su centro tradicional, declarado Bien de Interés Cultural. Para aprovechar este potencial y las posibilidades que, en materia de desarrollo socioeconómico, representa el turismo, la ciudad de Palencia, con el liderazgo del Ayuntamiento y la participación del sector, puso en marcha en 2020 un Plan de Impulso al Turismo para el periodo 2020-2023 mediante el que se pretende mejorar la competitividad de su sector turístico y su posicionamiento como destino turístico a la vez que se da respuesta a los retos que afronta la ciudad para recuperar el turismo después de la pandemia.

Sin perjuicio de los indudables avances realizados, la ciudad todavía precisa afrontar una serie de retos para atraer a mayor número de turistas y aumentar el gasto y las pernoctaciones. Entre esos retos destacan (i) Desarrollar experiencias y propuestas de consumo turístico sobre la base de los numerosos recursos monumentales y culturales y (ii) Ampliar el espacio turístico más allá del centro tradicional evitando la saturación que podría producirse en el mismo, ya que es el lugar que concentra la vida y el comercio de la ciudad y también donde se concentra la visita turística para conocer su patrimonio monumental y cultural que integra 238 monumentos, edificios o jardines identificados catalogados, la hostelería y el ocio.

Dado que el primer reto está siendo abordado ya por el Plan de Impulso al Turismo 2020-2023, el objeto final de este Plan de Sostenibilidad Turística se centra en el segundo mediante la puesta en valor del conjunto formado por el Cerro del Otero, el Cristo del Otero, que es además el más alto de España, y el Centro de Visitantes Victorio Macho, para convertirlo en un hito turístico imprescindible, mejorando su accesibilidad, dotándole de medios de interpretación, miradores panorámicos y recuperando su área natural. Se trata también de impulsar el cumplimiento del acuerdo de hermanamiento entre el Cristo Redentor de Corcovado, Río de Janeiro, y el Cristo del Otero, (12/05/2022) para colaborar en la promoción, compartir prácticas y gestionar actividades culturales y turísticas de interés mutuo

Con todo ello se busca incrementar la duración de la visita, las pernoctaciones y conformar una experiencia turística más completa de la visita a la ciudad de Palencia al ampliar el espacio turístico del destino contribuyendo a revitalizar el noroeste de la ciudad y facilitando la conectividad entre esta área y el centro tradicional, ambos componentes del BIC Ciudad de Palencia.

1.2.3. OBJETIVOS ESPECÍFICOS (MODIFICADO ENERO 2024)

Los objetivos específicos se orientan en conjunto a la consecución del objetivo general y a la vez sirven para concretar las actuaciones. Los objetivos específicos son:

Poner en valor turístico el conjunto patrimonial formado por el Cristo del Otero, el más alto de España, el Museo y centro de interpretación de Victorio Macho, escultor del Cristo, y el Cerro del Otero, espacio donde se ubican ambos elementos.

Sensibilizar e implicar a la población sobre la oportunidad que representa el desarrollo del turismo sostenible.

Promover plataforma turística integrada que facilite la obtención y el tratamiento de los datos de la demanda que acude a la ciudad, del sector y del mercado en general.

Vincular turísticamente ese conjunto patrimonial con el centro tradicional mediante sistemas de movilidad sostenible y mediante sistemas de información y el uso de las nuevas tecnologías.

Mejorar la competitividad del sector reforzando la digitalización y calidad de la información patrimonial del BIC y de lugares similares alrededor del mundo (internacionalización).

1.2.4. DESCRIPCIÓN



PLAN DE SOSTENIBILIDAD TURÍSTICA EN DESTINOS- CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA 2022

(actualizado enero 2024)

Los objetivos específicos persiguen el logro del objetivo general del Plan de Sostenibilidad Turística de la ciudad de Palencia (PST ciudad de Palencia) y continuar el proceso de desarrollo del destino iniciado con el Plan de Impulso al Turismo para el periodo 2020-2023 mediante el que se está mejorando la competitividad de su sector turístico y su posicionamiento como destino turístico a la vez que se da respuesta a los retos que afronta la ciudad para recuperar el turismo después de la pandemia. Básicamente, los objetivos específicos van a lograr:

(i) Consolidar el sistema de gobernanza turística para incrementar la competitividad del sector, desarrollando un sistema de inteligencia turística que sirva y facilite la colaboración y coordinación del conjunto de agentes públicos y privados del ecosistema turístico de la ciudad de Palencia, y asegurar la colaboración del destino ciudad de Palencia con el área de turismo de Castilla y León, especialmente a través de la puesta en marcha de un Sistema de Inteligencia dinámico vinculado al Sistema de Inteligencia de Castilla y León que se instrumentará a través de la Plataforma CID para la Cohesión Inteligente de los Destinos.

(ii) Transformar el conjunto BIC formado por el Cerro, Cristo del Otero y el Centro de Visitantes Victorio Macho en un innovador polo turístico que va dotar de singularidad al destino ciudad de Palencia ampliando el espacio turístico de la ciudad y contribuyendo a incrementar la duración de la estancia y el gasto de los viajeros.

Los objetivos específicos sirven también para concretar las 21 actuaciones del PST ciudad de Palencia que están coordinadas entre si y organizadas, como se aprecia en el apartado correspondiente, según las cuatro líneas estratégicas de la Estrategia de Sostenibilidad de Destinos Turísticos del MINCOTUR: transición verde y sostenible, eficiencia energética, transición digital y la competitividad.

Sin perjuicio de esa coordinación, las actuaciones pueden agruparse en cinco líneas de acción: (a) Siete se centran en la transformación del conjunto BIC formado por el Cerro, Cristo del Otero y el Centro de Visitantes Victorio Macho en un innovador polo turístico que derivan del Plan Director de los Cerros. (b) Tres que facilitarán la gestión turística del conjunto. (c) Tres que van a vincular turísticamente el Cerro y el Centro tradicional. (d) Siete van a mejorar la gobernanza y competitividad del destino continuando el proceso iniciado con el Plan de Impulso al Turismo de la ciudad de Palencia 2020-2023. (e) La actuación restante se centra en reforzar la gestión del PST ciudad de Palencia y facilitar su evaluación.

1.2.5. INDICADORES

La reciente puesta en marcha del Observatorio Turístico de la ciudad de Palencia ha permitido avanzar en la concreción de los indicadores más adecuados para gestionar el turismo de la ciudad de Palencia. También se han elaborado herramientas para la recogida de información, tanto en relación con la oferta turística como con la demanda en destino. Con esa base, durante 2021 se ha recopilado y analizado la información que se recoge en el Informe de la actividad turística en la ciudad de Palencia durante 2021 que se anexa.

Sin perjuicio de esos avances, la puesta en marcha del Plan de Sostenibilidad Turística (PSTD), incluye una actuación para completar la información del Observatorio con un Sistema de Inteligencia Turística que se coordine con la Plataforma de Cohesión Inteligente de Destinos (CID) de Castilla y León lo que permite plantear los siguientes indicadores específicos del PSTD:

- Contribución del turismo a la renta de la ciudad
- Empleo turístico local directo
- Empleo turístico indirecto e inducido
- Estimación de la inversión por turismo
- Nº de empresas turísticas por tipología
- Nº de plazas por tipología
- Nº de turistas alojados
- Nº de pernoctaciones
- Nº de nuevos proyectos abiertos y/o previstos
- Estancia media de los turistas
- Gasto medio de los turistas
- Satisfacción de los turistas
- Nº de seguidores de perfiles de RRSS
- Estimación del nº de excursionistas
- Gasto medio de los excursionistas



**PLAN DE SOSTENIBILIDAD TURÍSTICA EN DESTINOS-
CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA 2022**
(actualizado enero 2024)

Nº de empresas turísticas que participan en el SICTED

Nº de otros agentes que participan en el SICTED

Nº de propuestas de visitas y actividades organizadas en torno al conjunto patrimonial "Cristo del Otero y Centro de visitantes de Victorio Macho"

Nº de visitantes al conjunto patrimonial "Cristo del Otero y Centro de visitantes de Victorio Macho"

Nº de operadores y periodistas que visitan la ciudad en viajes de familiarización



PLAN DE SOSTENIBILIDAD TURÍSTICA EN DESTINOS- CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA 2022

(actualizado enero 2024)

1.3. RESUMEN DE LA INTERVENCIÓN

Revisado el proyecto por la comisión multidisciplinar de la nueva corporación, confirmaron la necesidad de una revisión en profundidad del proyecto para adecuar su estructura a la propuesta del Proyecto de Restauración derivado de las múltiples las patologías que hemos detectado e identificado a partir de los estudios elaborados por el servicio municipal de obras y mantenimiento. Un equipo de especialistas se manifestó afirmando que la estructura había sido dañada de forma muy grave a partir de las lluvias de junio de 2023 (se ha vuelto a repetir el caso recientemente en la pared norte de la ermita). Las fisuras aparecidas en los pilares del interior de la ermita de Santa María nos indican que el drenaje, reciclado de las aguas, y el control de la erosión y la variación de humedad en estos terrenos constituyen una pieza fundamental, motivo por el cual es imperativo el cambio y adaptación del proyecto (y consecuentemente del Plan).

Además, realizada una primera aproximación a la ejecución del Plan aprobado se detectaron diferencias substanciales entre los presupuestos presentados a la solicitud de financiación, y aquellos previstos para afrontar las obras necesarias y que deberían ser los presupuestos de obra los que finalmente se adopten para garantizar la sostenibilidad del Proyecto (incluyendo gastos generales, costes de proyecto, IVA y costes de autorizaciones, etc...).

El Plan de Sostenibilidad Turística de la ciudad de Palencia (PST ciudad de Palencia) sigue representando no obstante una decidida apuesta del Ayuntamiento y de los agentes del sector por el desarrollo turístico innovador y sostenible de la ciudad. La intervención se centra territorialmente y vincula dos ámbitos BIC: El conjunto "Cerro y Cristo del Otero (el más alto de España) y el Centro de Visitantes Victorio Macho" y el Centro tradicional de la ciudad. Con ello se persigue mejorar la posición de la ciudad de Palencia como destino turístico creando un singular e innovador polo turístico que diferencie al destino y lo refuerce, ampliando su espacio turístico. El territorio se aprecia perfectamente en el Mapa adjunto.

La definición del PST ciudad de Palencia ha sido liderada por la Alcaldía con el trabajo concertado de las áreas responsables de Cultura, Turismo y Fiestas y de Urbanismo, y el apoyo de todos los grupos políticos y la participación de los actores locales.

La Memoria se apoya, básicamente, en tres instrumentos: i) El Plan Director de los Cerros del Otero y de San Juanillo, del que se han seleccionado actuaciones centradas en la puesta en valor del citado conjunto del Cerro del Otero. ii) El Plan de Impulso al Turismo 2020-2023, resultado de un proceso participativo promovido por el Ayuntamiento de Palencia con el objetivo de aprovechar las oportunidades de desarrollo económico y social del turismo, y iii) la Declaración de la ciudad de Palencia "Bien de interés cultural con categoría de Conjunto histórico con tres ámbitos: el Centro tradicional, el Cerro del Otero y el Cerro de San Juanillo."

El PST ciudad de Palencia se implementa mediante 21 actuaciones coordinadas y organizadas según las cuatro líneas estratégicas de la Estrategia de Sostenibilidad de Destinos Turísticos del MINCOTUR: transición verde y sostenible, eficiencia energética, transición digital y la competitividad. En conjunto las actuaciones precisan una inversión de 2.698.000€ que servirán para promover nuevas inversiones en la ciudad.

La intervención sobre el conjunto BIC formado por el Cerro, Cristo del Otero y el Centro de Visitantes Victorio Macho va a mejorar la accesibilidad, dotarle de avanzados medios de interpretación, abrir miradores panorámicos y recuperar el carácter del Cerro como espacio natural. Se plantea también cerrar al tráfico privado el Cerro, "generando de esta forma un innovador y singular espacio turístico que además reducirá emisiones de GEI y contribuirá a transmitir el carácter verde de la ciudad" y a llevar a la práctica el recién firmado acuerdo (12/05/2022) de hermanamiento entre el Cristo Redentor de Corcovado, Río de Janeiro, y el Cristo del Otero que plantea compartir actividades culturales y turísticas de interés mutuo.

Complementariamente, se contemplan trabajos que relacionen turísticamente el Cerro del Otero y el Centro tradicional, para su consolidación como conjunto turístico. Entre las actuaciones se incluye la extensión del anillo ciclista hasta el Cerro, la puesta en marcha de un servicio municipal de bicicletas, la mejora de la digitalización y la calidad del sector turístico, la incorporación de sistemas de inteligencia y la adaptación a la plataforma de Cohesión en Destinos de la Junta de Castilla y León, la mejora de los productos turísticos y la creación de experiencias turísticas con la creación de una nueva ruta sobre Victorio Macho y la incorporación de audioguías y signoguías entre otras acciones.

En resumen, se espera "Poner en valor el conjunto vinculado al Cristo del Otero y la obra de Victorio Macho y transformar el Cerro del Otero en un innovador polo de atracción capaz de interesar al mercado de turismo cultural y satisfacer las expectativas de los turistas que lo visitan" y además, "Ampliar el espacio turístico de la ciudad, mejorar la competitividad del sector y desarrollar nuevas propuestas de consumo turístico brindando nuevos argumentos para fidelizar al viajero".



2. DESCRIPCIÓN DEL DESTINO TURÍSTICO

2.1. IDENTIFICACIÓN DEL TERRITORIO

2.1.1. DEMARCACIÓN TERRITORIAL EN LA QUE TENDRÁ LUGAR LA EJECUCIÓN DEL PLAN

El Plan se presenta por el Ayuntamiento de Palencia y para reforzar el proceso de consolidación como destino. Con el Plan se va a dotar de argumentos de diferenciación al destino a la vez que se amplía el espacio turístico de la ciudad integrando dos de los tres ámbitos de la declaración BIC de la ciudad: el Centro tradicional y el conjunto del Cerro y Cristo del Otero, situado en la parte nororiental, ambos componentes del Conjunto Histórico declarado Bien de Interés Cultural.

La demarcación territorial abarca por tanto el término municipal de la ciudad de Palencia con énfasis en las zonas delimitadas por el Acuerdo 18/2018, de 22 de marzo, de la Junta de Castilla y León, por el que se declara la Ciudad de Palencia, Bien de Interés Cultural con categoría de Conjunto Histórico reconociendo que presenta una peculiar configuración urbana y está coronada, al noroeste, por el Cerro del Cristo del Otero, auténtico símbolo y referente de la ciudad, que está situada en la Llanura de Tierra de Campos con una trama urbana ubicada entre el cauce del río Carrión al oeste y el trazado de la vía del ferrocarril al este, ambos elementos han servido para formar la ciudad y han limitado en cierta medida su expansión.

La Declaración de la ciudad de Palencia como Conjunto histórico BIC parte del reconocimiento de los orígenes de la ciudad que se remontan a fechas protohistóricas, de su invaluable patrimonio y de su peculiar urbanismo que es resultado de su evolución a lo largo de las distintas épocas históricas, la romana y la Edad Media, así como los siglos XVI al XVIII y las importantes transformaciones del siglo XX, períodos todos ellos reconocibles en el conjunto histórico de la ciudad, en la que conviven junto a monumentos tan reconocidos como la Catedral, un interesantísimo conjunto arquitectónico civil del siglo XIX y principios del XX, como el Palacio de la Diputación Provincial, con excelentes muestras de modernismo e historicismo.

2.1.2. JUSTIFICACIÓN DE LA DEMARCACIÓN TERRITORIAL

La demarcación territorial se justifica por aspectos administrativos y turísticos. En efecto, formalmente, el Plan se centra en el territorio municipal adscrito a la declaración BIC que considera el casco histórico, la singular relación con su entorno y sus especiales características y circunstancias delimitando tres ámbitos diferenciados. Por un lado el casco urbano, y por otro, el Cerro del Otero donde se alza la majestuosa figura del Cristo del Otero la más alta de España, y el Cerro de San Juanillo. Los cerros son hitos visuales y simbólicos que identifican y caracterizan la imagen de Palencia.

Desde un punto de vista turístico, se justifica porque la ciudad cuenta con importantes atractivos y está inmersa en un proceso de consolidación como destino turístico. A resaltar que la ciudad es idónea para escapadas urbanas ya que está muy próxima a la ciudad de Valladolid con la que se complementa turísticamente, y está a menos de 250 Km por carretera de Madrid, principal mercado emisor, y de Bilbao y Santander, a cuyos puertos llegan ferries de pasajeros desde varios países europeos, por lo que es una etapa de viajeros internacionales que se desplazan hacia los destinos de la costa. Además, Palencia dispone de muy buenas conexiones ferroviarias con la mayor parte de ciudades españolas. Por vía aérea, está próxima al aeropuerto de Villanubla con conexiones regulares con Barcelona.

Por otra parte, la ciudad va a beneficiarse con la puesta en marcha del Corredor del Atlántico Europeo y es un distribuidor natural a los principales puntos turísticos de la provincia entre los que destacan la Montaña Palentina, el Canal de Castilla y el Camino de Santiago.

El auge de las vacaciones cortas a destinos próximos, la preferencia de la demanda nacional por "destinos secundarios", "sin masificación" a los que es "fácil desplazarse en vehículo propio" y en los que más que descansar se busca conocer, experimentar y disfrutar, son también factores que justifican la demarcación.



2.2. VOCACIÓN TURÍSTICA DEL DESTINO

2.2.1. PRODUCTOS TURÍSTICOS DEL TERRITORIO Y PRODUCTOS EN LOS QUE SE HA ESPECIALIZADO EL DESTINO

El destino ciudad de Palencia ha establecido como prioritarios los siguientes productos: el turismo cultural (para conocer la historia, su patrimonio, los museos, o disfrutar de manifestaciones religiosas o eventos culturales y/o lúdicos de los que la ciudad tiene una amplia agenda), el turismo de escapadas o city break, el turismo gastronómico y las visitas desde la ciudad por la provincia (touring) aprovechando su excelente conexión con atractivos turísticos tan relevantes como el Canal de Castilla, el Camino de Santiago, la Montaña Palentina o las manifestaciones del Arte románico con la mayor concentración de toda Europa. Además, se está desarrollando el turismo deportivo, el turismo MICE y el familiar.

La prioridad concedida al turismo cultural se justifica por la riqueza monumental y artística que atesora la ciudad de Palencia (declarada Bien de Interés Cultural en la categoría de Conjunto Histórico en 2018 junto con los Cerros del Otero -donde se ubica el Cristo símbolo de la ciudad- y San Juanillo), el valor de los museos y espacios culturales que alberga (Museo del Agua, Diocesano y de Palencia, Centro de Visitantes del románico y de Victorio Macho entre otros) y la amplia oferta de actividades y eventos culturales que se organizan en la ciudad como la Semana Santa -Interés Turístico Internacional-, Palencia Sonora, Festival de Jazz de Palencia, Muestra de Cine Internacional de Palencia, Muestra Internacional de Teatro de Calle y el Festival de Teatro 'Ciudad de Palencia' entre otros. La ciudad ofrece varias rutas turísticas autoguiadas y guiadas de diversas temáticas (histórica, artística, monumental) y ha desarrollado un exitoso programa de rutas teatralizadas diurnas y nocturnas (Revive Palencia). Está impulsado su oferta museística y cultural mediante la integración de sus museos en la marca paraguas "Museos de Palencia" y el desarrollo de un tarjeta turística digital (Palencia Tourist Card).

La idoneidad de la ciudad para el turismo de city break se basa en las propias características de la ciudad, que se abre a la periferia en los parajes naturales que dibuja el Canal de Castilla (una de las obras de ingeniería hidráulica más importantes de los últimos siglos) y el pulmón verde del conocido Monte El Viejo, un gran bosque mediterráneo emplazado a menos de cinco minutos de la ciudad, y las posibilidades de disfrute turístico que ofrece la combinación de patrimonio, cultura y naturaleza a sus visitantes. Palencia es una de las capitales de provincia con mayor superficie verde de todo el país y una de las ciudades con mejor calidad del aire. A su paso por Palencia, la ribera del río Carrión dibuja un anillo que conforma valiosos espacios naturales ideales para la práctica de actividades físicas o deportivas, y son varias las rutas diseñadas para disfrutar de estos espacios a pie o en bicicleta. La ciudad cuenta además con un interesante y activo comercio local y una rica y apreciada gastronomía, en la que conviven la tradición culinaria y la modernidad.

En el ámbito de la gastronomía, la ciudad destaca por su apuesta por la calidad y la autenticidad de los productos de proximidad "Alimentos de Palencia" y está apostando por incrementar su notoriedad como destino gastronómico con la creación de un Club de Producto Gastronómico y la celebración de eventos como el Campeonato y la Ruta de Pinchos y Tapas de Castilla y León, en colaboración con los bares y restaurantes de la ciudad.

El Touring por la provincia es otro de los productos idóneos dada la fácil comunicación de la ciudad con los principales puntos turísticos de la provincia entre los que destacan las localidades ligadas al Románico, al Canal de Castilla y al Camino de Santiago. La disponibilidad de destinos y puntos de interés turístico de alta calidad confieren a la ciudad de Palencia una excelente opción para convertirse en una base de tours por la provincia.

2.2.2. ¿ESTÁ EL PLAN ORIENTADO A PATRIMONIO CULTURAL SINGULAR O DE IMPORTANCIA INTERNACIONAL?

<input type="checkbox"/>	No	<input checked="" type="checkbox"/>	Si
--------------------------	----	-------------------------------------	----

DESCRIPCIÓN DE LOS RECURSOS PATRIMONIALES Y RELEVANCIA PARA SU USO TURÍSTICO

La ciudad de Palencia es un escenario de la historia de España como atestiguan los innumerables testimonios artísticos y monumentales que se pueden apreciar en la ciudad y que son la base de su atractivo turístico y de las propuestas que se concretan en rutas y visitas autoguiadas o acompañadas.

Desde sus orígenes celtibéricos hasta la actualidad, la ciudad ha sido protagonista de un devenir histórico que ha dejado su huella en su fisonomía urbana y cultural. La ocupación romana ha dejado manifestaciones como Puentecillas, o las cercanas Villas de La Olmeda y de La Tejada. Durante la Edad Media se construyeron las numerosas manifestaciones del Románico (la ciudad y la provincia albergan la mayor concentración de edificios y restos románicos de Europa), que constituye uno de los recursos estrella de Castilla y León. En esa época se abrió la primera universidad de España, el Studium Generale de Palencia, fundada en 1212 durante el reinado de Alfonso VIII y se construye la singular Catedral de san Antolín (1221) que está celebrando su 700º aniversario. El siglo XVI, además de dejar su huella en la Catedral, es otra de las épocas doradas de Palencia cuando se configura como centro eclesiástico y conventual, lo que se aprecia en su importante muestrario de arquitectura religiosa.

PLAN DE SOSTENIBILIDAD TURÍSTICA EN DESTINOS-
CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA 2022
(actualizado enero 2024)

Posteriormente, durante el reinado de Carlos III, se construye la dársena del Canal de Castilla, construido para transportar el trigo de Castilla hacia los puertos marítimos del norte, que vincula a la ciudad con su provincia y parte de las de Burgos y Valladolid. Finalmente, durante los siglos XIX y XX, la ciudad se transforma y se llena de magníficos edificios entre los que destacan los de estilo modernista.

Palencia es en la actualidad una ciudad moderna, que por su dimensión y su estructura urbana se inserta de manera sostenible en un entorno natural y rural del que también forma parte, integrando espacios naturales como la ribera del río Carrión que rodea la ciudad y sus numerosos parques y jardines, que hacen de Palencia una ciudad sostenible, verde y ecológica.

Palencia ha sido cuna de importantes personalidades del arte y la cultura como Victorio Macho, uno de los precursores de la escultura contemporánea. Entre sus obras se encuentra el Cristo del Otero, construido en 1931, que es el ícono de la ciudad. Tiene una altura de 21,02 metros siendo la estatua de Cristo más alta de España y una de las más altas del mundo. Debajo de ella se encuentra el Centro de Visitantes de Victorio Macho. Destaca también Juan Manuel Diaz Caneja, uno de los grandes pintores contemporáneos enmarcado en el cubismo, con parte de su obra expuesta en el museo gestionado por la Fundación que lleva su nombre.

La ciudad posee también un variado patrimonio cultural inmaterial, donde destaca la Semana Santa de Palencia, declarada Fiesta de Interés Turístico Internacional. Además, son muy numerosos los eventos culturales que se organizan en la ciudad durante todo el año entre los que sobresalen los de Palencia Sonora, Palencia en Negro, el Festival de Jazz de Palencia, la Muestra de Cine Internacional de Palencia o la Muestra Internacional de Teatro de Calle. Todo ello se complementa con la amabilidad de los palentinos cuya hospitalidad contribuye a generar una excelente experiencia turística.

Por último, es importante resaltar que la ciudad es puerta de acceso a los importantes recursos y atractivos turísticos de la provincia de Palencia.

¿CUENTAN ESTOS RECURSOS CON ALGÚN SISTEMA DE RECONOCIMIENTO A NIVEL INTERNACIONAL Y NACIONAL?

<input type="checkbox"/>	No	<input checked="" type="checkbox"/>	Si
--------------------------	----	-------------------------------------	----

La ciudad de Palencia está declarada Bien de Interés Cultural con categoría de Conjunto Histórico, por Acuerdo 18/2018, de la Junta de Castilla y León, cuya incoación se había producido en 1982 por la Dirección General de Bellas Artes, Archivos y Bibliotecas.

La delimitación del conjunto histórico incluye tres ámbitos diferenciados: El centro tradicional incluyendo la ribera del río Carrión y la dársena del canal de Castilla y al este los jardines de la Huerta de Guadián y la estación de tren incluyendo sus edificios y jardines. Al noreste de la ciudad se ubican los otros dos ámbitos BIC: el Cerro del Otero con el Cristo del Otero, y el Cerro de San Juanillo.

La protección se refuerza con el Plan Especial de Protección del Casco Histórico que, en el marco del PGOU define las condiciones de edificación para mejorar la accesibilidad y habitabilidad y conjugar la preservación del patrimonio con las necesidades de la sociedad actual y fomentar su revitalización.

GRADO DE GESTIÓN O PUESTA EN VALOR DEL RECURSO (ESPECIFICAR, ENTRE OTROS, SI CUENTAN CON PLANES DE ACCIÓN ESPECÍFICOS)

La gestión del Bien de Interés Cultural (BIC) Conjunto Histórico de la ciudad de Palencia corresponde al Ayuntamiento de la ciudad y se rige por el vigente Plan General de Ordenación Urbana (PGOU) que está aprobado por la Consejería de Fomento de la Junta de Castilla y León. En el PGOU se asumen e integran las determinaciones de planeamiento urbano establecidas en el Plan Especial de Protección y Reforma Interior del Casco Histórico (PEPRI). Respecto del BIC Cerro del Otero se delimita como ámbito aislado y diferenciado y se califica como sistema general de espacios libres, en su mayor parte dentro del suelo urbano. En 2021 se ha creado la Comisión Interdepartamental de Turismo del Ayuntamiento de Palencia donde participan los responsables técnicos de las áreas municipales relacionadas con el desarrollo de la actividad turística y se trabaja de manera coordinada para la gestión eficiente y adecuada de este patrimonio.

2.2.3. ¿ESTÁ EL PLAN ORIENTADO A RECURSOS NATURALES PROTEGIDOS?

<input checked="" type="checkbox"/>	No	<input type="checkbox"/>	Si
-------------------------------------	----	--------------------------	----

DESCRIPCIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES Y RELEVANCIA PARA SU USO TURÍSTICO

--	--	--	--

¿COINCIDE EL TERRITORIO PLENAMENTE CON UN ESPACIO NATURAL PROTEGIDO?

<input checked="" type="checkbox"/>	No	<input type="checkbox"/>	Si
-------------------------------------	----	--------------------------	----

PLAN DE SOSTENIBILIDAD TURÍSTICA EN DESTINOS-
CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA 2022
(actualizado enero 2024)

¿CUENTA EL TERRITORIO CON AL MENOS UN 40% DE SU SUPERFICIE PROTEGIDA POR RED NATURA 2.000?

<input checked="" type="checkbox"/>	No	<input type="checkbox"/>	Si
-------------------------------------	----	--------------------------	----

¿CUENTAN ESTOS RECURSOS CON ALGÚN SISTEMA DE RECONOCIMIENTO A NIVEL INTERNACIONAL Y NACIONAL?

<input checked="" type="checkbox"/>	No	<input type="checkbox"/>	Si
-------------------------------------	----	--------------------------	----

GRADO DE GESTIÓN O PUESTA EN VALOR DEL RECURSO (ESPECIFICAR, ENTRE OTROS, SI CUENTAN CON PLANES DE ACCIÓN ESPECÍFICOS)

El Plan no se orienta a la gestión de recursos naturales.

2.2.4. ¿SE HAN REALIZADO ACCIONES PARA IMPLANTAR SISTEMAS DE COLABORACIÓN PÚBLICO-PRIVADOS (POR EJEMPLO, EN RELACIÓN A ALGÚN CLUB DE PRODUCTO) Y/O PARA DESARROLLAR PRODUCTOS TURÍSTICOS?

<input type="checkbox"/>	No	<input checked="" type="checkbox"/>	Si
--------------------------	----	-------------------------------------	----

En 2021 se creó el Consejo Sectorial de Turismo de la ciudad de Palencia que integra a representantes del sector turístico y se reúne periódicamente. También se cuenta con un Programa para la integración del sector turístico que coordina a los diferentes subsectores turísticos de la ciudad para el desarrollo de las acciones y eventos de carácter turístico. En ese marco, en 2021 se ha creado la Asociación de Hoteles de Palencia, con la que se firmó un Convenio de colaboración.

2.2.5. ¿SE HA REALIZADO TRABAJO DE MARCA ASOCIADO A LOS PRODUCTOS?

<input type="checkbox"/>	No	<input checked="" type="checkbox"/>	Si
--------------------------	----	-------------------------------------	----

El Ayuntamiento presentó en 2021 en el marco del Plan de Impulso al Turismo, la nueva marca turística para la ciudad que quiere dar a conocer "la mejor versión de Palencia" para orientar y rentabilizar el turismo, aunando esfuerzos, generando sinergias y adecuándolo a las tendencias actuales apostando por lo digital y nuevas fórmulas de comunicación. La marca se está empleando en la promoción institucional y en un plan de modernización de los centros museísticos municipales como el Punto de Información del Románico y el Museo del Agua.

En el seno del recientemente creado Consejo sectorial de turismo se están planificando las acciones para que la marca, que ha sido muy bien aceptada sea aplicada también en los soportes de comunicación del sector privado asumiendo que la marca Palen&cía (Palencia y compañía), transmite una imagen llamativa que fomenta el encuentro y el turismo sin prisas para disfrutar en "buena compañía".

2.2.6. TRADICIÓN TURÍSTICA DEL DESTINO:

CUANTIFICACIÓN DE AFLUENCIA TURÍSTICA

La ciudad de Palencia cerró 2021 con un número de visitantes y pernoctaciones cercano al obtenido en 2019 cuyas cifras se prevén superar en 2022. Respecto a los alojados en establecimientos hoteleros, según la EOH del INE, fueron 80.148 que generaron 151.410 pernoctaciones. Hay que añadir los turistas alojados en viviendas de uso turístico y de familiares, así como los que viajan en Autocaravanas que pasan una o dos noches de media en la ciudad.

Respecto a los excursionistas, y aunque todavía no se conoce con precisión su número, algunos indicadores permiten estimar que en 2022 se superarán los 250.000 anuales, salvo nuevas incidencias de la pandemia. La estimación se basa en las visitas registradas durante 2021 en los centros turísticos municipales (El Centro de visitantes de Víctorio Macho, el Punto de Información del Románico palentino y el Museo del Agua en la Dársena del canal de Castilla) que superaron ya las 48.000 a pesar de las restricciones derivadas de la incidencia de la COVID-19 en el primer trimestre y que permanecieron cerrados una gran parte del año para su adecuación y mejora. Se espera que en 2022 se superaran los 100.000 visitantes a estos tres puntos. Otro indicador lo constituyen las visitas turísticas a la Catedral que en 2021 superaron las 44.000 más del doble que en 2020 pero aún por debajo de las 53.000 registradas en 2019. Además, los eventos de la celebración del VII Centenario están impulsando el incremento de las visitas.

2.2.7. DATOS SOBRE OFERTA TURÍSTICA PRIVADA

PLAN DE SOSTENIBILIDAD TURÍSTICA EN DESTINOS-
CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA 2022
(actualizado enero 2024)

Según datos del Servicio estadístico de Castilla y León a 31/12/2021 son 179 las empresas turísticas registradas en la ciudad de Palencia, un 9% más que en 2019, lo que confirma que se está recuperando la actividad previa a la pandemia de la COVID-19.

ALOJAMIENTO: La ciudad cuenta con 15 establecimientos hoteleros (951 plazas estimadas, la mayoría en hoteles de 3* y 4*); 1 Apartamento turístico (24 plazas) y un número variable de Viviendas de Uso Turístico (60 plazas estimadas en 2022 según datos de AIRDNA). La capacidad estimada de alojamiento en la ciudad supera por tanto las mil plazas, la mayoría en establecimientos hoteleros de la categoría hotel 3* y 4*.

RESTAURACIÓN: De nuevo según datos del SIE en diciembre de 2021, la oferta de hostelería se compone de 103 restaurantes y 24 cafeterías.

El resto de empresas turísticas registradas son 22 agencias de viajes (la mayoría emisoras, pero también algunas iniciándose como receptivos turísticos de la ciudad), una empresa de turismo activo y una de otras actividades turísticas.

Adicionalmente la ciudad cuenta con una amplia e interesante oferta de establecimientos de ocio musical que complementan la oferta turística y un sector comercial muy activo e involucrado en el desarrollo de iniciativas que incidan en la configuración del espacio urbano, la calidad de vida y la diferenciación de la ciudad como destino turístico.

2.2.8. CUANTIFICACIÓN CONSUMO DE RECURSOS/PRODUCTOS TURÍSTICOS

Sin perjuicio de nuevos datos que se obtendrán con la puesta en marcha del Sistema de inteligencia turística y el Observatorio, se avanza una cuantificación de las visitas que registraron los tres centros turísticos municipales durante 2021 en comparación con años anteriores.

El Centro de Visitantes de Victorio Macho recibió en 2021 la visita de 22.676 personas con un incremento del 95% respecto a 2020 (casi sin actividad por la pandemia) y del 15% respecto a 2019.

El Punto de Información del Románico palentino recibió 19.573 visitantes en 2021 registrando, un notabilísimo aumento (+362%) con respecto a la cifra de 2020 (4.235) y una tasa de variación de +18% con respecto a 2019.

El Museo del Agua permaneció cerrado en durante 2020 para una completa remodelación y se reinauguró en agosto de 2021. Desde ese mes hasta diciembre recibió la visita de 6.065 personas, con un incremento del 49% con respecto a las visitas recibidas durante 2019.

La Catedral recibió en 2019 un total de 53.193 visitantes alcanzando su récord. En 2020, el número se redujo a los 17.000 pero en 2021, año en que comenzó la celebración del VII Centenario, la Catedral fue visitada por más de 44.000 personas a pesar de que en febrero y marzo estuvo cerrada por las condiciones sanitarias, y que hasta mediados de mayo no se abrió el cierre perimetral de Castilla y León.

Aunque no se disponen de datos concretos, hay que señalar la alta afluencia que se recibe en la Semana Santa y otros eventos culturales.

2.2.9. INFORMACIÓN SOBRE EQUIPAMIENTOS TURÍSTICOS DE USO PÚBLICO

EL PUNTO DE INFORMACIÓN DEL ROMÁNICO ubicado en la Iglesia de San Juan Bautista, es un espacio expositivo para conocer el arte Románico de la ciudad y la provincia. Ha renovado la iluminación e incorporado nuevas tecnologías.

EL CENTRO DE VISITANTES DE VICTORIO MACHO, situado a los pies del Cristo del Otero, es un espacio expositivo dedicado al escultor. En 2021, con motivo del 90º aniversario del Cristo del Otero, se amplió la exposición con 24 dibujos inéditos y el documental "Victorio Macho. Escultor palentino universal." que narra su apasionante vida y obra.

EL MUSEO DEL AGUA. Ubicado en un antiguo almacén de cereales de la dársena del Canal, ofrece una experiencia inmersiva y multisensorial que traslada al visitante a diferentes paisajes, enclaves históricos del Canal.

Otros equipamientos turísticos relevantes son:

EL MUSEO DE PALENCIA. Ubicado en la Casa del Cordón, monumento civil del siglo XVI de estilo renacentista, atesora una valiosa colección de piezas prehistóricas, prerromanas, romanas y medievales.

EL MUSEO CATEDRALICIO. Ubicado en la antesala y sala capitular de la Catedral, alberga verdaderas joyas de pintura, escultura, orfebrería, tapices y telas de todas épocas y estilos.

EL CENTRO CULTURAL LECRAC. Emplazado en instalaciones de la antigua cárcel, dispone de auditorio para 140 personas, tres salas de estudio, una sala de exposiciones y la Biblioteca Municipal.

EL MUSEO DE ARTE CONTEMPORÁNEO DÍAZ CANEJA que alberga gran parte de la obra del pintor.

2.2.9.1. DISPOSICIÓN DE UNA MARCA TURÍSTICA DEL DESTINO, SELLO O CERTIFICACIÓN

<input type="checkbox"/>	No	<input checked="" type="checkbox"/>	Si
--------------------------	----	-------------------------------------	----



**PLAN DE SOSTENIBILIDAD TURÍSTICA EN DESTINOS-
CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA 2022**
(actualizado enero 2024)

Palen&Cia es la marca turística de la ciudad de Palencia, insignia de la Estrategia Turística que se articula en torno al Plan de Impulso al Turismo de la ciudad de Palencia 2020-2023, que establece un nuevo modelo de gestión del destino con horizonte 2023 y visión a largo plazo.

Con la marca Palen&Cia se busca facilitar el posicionamiento y la proyección hacia el exterior. Tiene una imagen llamativa, limpia, simbólica y donde el máximo protagonismo es el nombre y el doble sentido de su mensaje para predisponer a las personas con respecto a la identidad local, destacando los valores y la autenticidad propia de Palencia.

La Marca se emplea en los soportes de promoción y preside el nuevo portal web (<https://turismo.aytopalencia.es/>) que, ligada a la página web municipal es "la primera de estas características en la ciudad". Paulatinamente se está empleando por el sector privado reforzando así la imagen y el posicionamiento de la ciudad como Destino turístico.

2.2.10. EXISTENCIA DE ORGANIZACIONES PÚBLICAS O PRIVADAS DE GESTIÓN TURÍSTICA DEL DESTINO

<input type="checkbox"/>	No	<input checked="" type="checkbox"/>	Si
--------------------------	----	-------------------------------------	----

El Plan de Impulso al Turismo 2020-2023 considera estratégica la gobernanza y la colaboración pública-privada e institucional planteando situar al turismo entre las políticas públicas prioritarias de la ciudad y fortalecer la estructura de su sistema turístico articulando y promoviendo la participación de todos los agentes del sector y de la sociedad, así como la coordinación entre las instituciones y entidades involucradas en el desarrollo del turismo.

Entre los avances en este ámbito destacan la creación del Consejo Sectorial de Turismo de la ciudad de Palencia (julio de 2021), integrando a los representantes del sector turístico y la Comisión Interdepartamental de Turismo del Ayuntamiento (abril de 2021) con los responsables técnicos de áreas municipales relacionadas con la actividad turística.

Además el Pleno del Ayuntamiento de Palencia aprobó en febrero de 2022 una Declaración institucional por la que se declara a la ciudad de Palencia como un Destino Turístico comprometido con la sostenibilidad, la calidad de la experiencia turística y el bienestar de sus residentes.

Para integrar al sector, además de la formación del Consejo sectorial, se ha puesto en marcha un Programa para la vertebración del sector que ha impulsado la creación de la Asociación de Hoteles de Palencia, con la que se firmó un Convenio de colaboración (Diciembre de 2021). Así mismo se han convocado y realizado múltiples reuniones con los diferentes subsectores turísticos para coordinar las acciones y eventos de carácter turístico.

En esa misma línea, el pasado marzo, la Comisión de Cultura, Turismo y Fiestas, presentó los premios Turismo Ciudad de Palencia, para distinguir y reconocer el esfuerzo de los agentes públicos y privados que hayan destacado por su labor a favor del turismo. Se han establecido 4 categorías de premios: i) al impulso del turismo de la ciudad de Palencia, ii) a la excelencia e innovación, iii) a la trayectoria empresarial y iv) a los medios de comunicación



PLAN DE SOSTENIBILIDAD TURÍSTICA EN DESTINOS-
CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA 2022
(actualizado enero 2024)

2.3. SITUACIÓN DEMOGRÁFICA (ESPECIFICAR EN CASO DE DESTINOS RURALES/ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS)

2.3.1. ÍNDICE PÉRDIDA DEMO. ÚLTIMA DÉCADA (%)

5,5

2.3.2. DENSIDAD POBLACIONAL

811,94

2.3.3. ÍNDICE ENVEJECIMIENTO POBLACIONAL

203

2.4. NECESIDAD DE RECONVERSIÓN (ESPECIFICAR EN CASO DE DESTINOS SOL Y PLAYA O DESTINOS URBANOS)

2.5. OTROS ELEMENTOS QUE JUSTIFIQUEN LA INTERVENCIÓN

La intervención se justifica para frenar la tendencia al despoblamiento y revertir la pérdida de dinamismo económico en la ciudad, pero los efectos, cada vez más evidentes y frecuentes, del cambio climático exigen también plantear iniciativas que impulsen la transición verde y sostenible y que favorezcan la reducción de emisiones de GEI. En este sentido, el Plan de Sostenibilidad Turística del destino ciudad de Palencia se justifica también porque va a impulsar la movilidad sostenible y los medios digitales, y va a crear un innovador polo turístico libre de GEI, convergiendo así con los objetivos del Pacto Verde Europeo, los de la Estrategia de Sostenibilidad Turística en Destinos de la SETUR, y los del Plan de actuación para la reactivación del sector turístico de Castilla y León 2021-2023, siguiendo así las Directrices estratégicas para el desarrollo sostenible de los destinos urbanos de Castilla y León, que orientan esta candidatura a la convocatoria extraordinaria 2022 de los PSTD.

PLAN DE SOSTENIBILIDAD TURÍSTICA EN DESTINOS-
CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA 2022
(actualizado enero 2024)

3. DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN ACTUAL DEL DESTINO TURÍSTICO

3.1. IDENTIFICACIÓN DE LA PROBLEMÁTICA O NECESIDADES DEL DESTINO (MODIFICADA ENERO 2024)

Palencia es una ciudad poco conocida. Hasta la reciente definición de la Estrategia ciudad (que apuesta por ser una Ciudad Sostenible, Digital e Inteligente) el turismo no ha estado en la agenda de prioridades de Palencia, en consecuencia, la propuesta turística es todavía muy básica.

La ciudad tiene una privilegiada ubicación y unas características que la hacen muy atractiva: Un amplio centro urbano peatonal con una dinámica oferta comercial (Centro Comercial Palencia Abierta); Profusión de zonas verdes e infraestructuras deportivas; Amplia y variada oferta de restaurantes y hostelería y establecimientos de ocio musical; Dinámica agenda de eventos culturales. Posee un notable patrimonio monumental y cultural que puede complementarse con los singulares atractivos de la provincia (Románico palentino, Camino de Santiago, Canal de Castilla, Villas Romanas, etc.) reforzando su imagen y la del conjunto de la provincia como destino turístico.

En la actualidad, el impulso al desarrollo turístico cuenta con la voluntad de la corporación y del área municipal competente; también hay voluntad por parte del sector, pero los recursos son escasos y faltan instrumentos de gestión y cultura de colaboración.

Por el lado de la demanda, las tendencias de consumo turístico PosCovid favorecen la elección de destinos como Palencia que puede exponer su condición de ciudad segura, tranquila, accesible, poco masificada e inmersa en un entorno natural que permite un ocio saludable, pero el sector aún está poco organizado y hace un escaso uso y aprovechamiento de las TIC que cada día son más utilizadas por la demanda.

En definitiva, la ciudad cuenta con suficientes fortalezas y oportunidades para desarrollarse turísticamente. Para lograrlo debe afrontar varios retos entre los que destacan el i) Escaso aprovechamiento de los recursos, lo que requiere gestión (horarios, interpretación, servicios, etc.) y algún tipo de intervención física (accesos, señalización, etc.) o de marketing (imagen, relato, etc.) para que el turista pueda disfrutar de ellos; ii) la limitada capacidad del alojamiento y orientación turística de la oferta de servicios de la ciudad hacia al cliente de paso y la demanda local; y iii) un escaso uso y aprovechamiento de las TIC por parte del sector turístico (cada día más utilizadas por la demanda en todas las etapas del viaje). Además, debe superar sus debilidades y afrontar los retos cuyo resumen se presenta a continuación.

Meses después tras las lluvias de junio de 2023, que afectaron de forma grave a la estructura de la ermita de Santa María, y en correspondencia también a las edificaciones exteriores, y a la propia plataforma superior del cerro, que contorna la cúspide, con sus muros de contención y estructuras de drenaje, se vio la necesidad de profundizar igualmente en la restauración del conjunto. Se consideró esta actuación como garantía fundamental para su preservación y puesta en valor, objetivo último del PSTD CP presentado. Estas patologías están producidas por riesgos incrementados por efecto del cambio climático, que están aumentando en frecuencia e intensidad, provocando fenómenos adversos e impactos en la zona de estudio. Estos fenómenos frecuentes consisten en grandes tormentas y continuas sequías.

Este punto exigió revisar no sólo las actuaciones relativas a la reducción de impactos y riesgos sobre la estructura del conjunto de edificaciones y construcciones, sino también la estabilidad y el comportamiento frente la presencia de fisuras, cavidades u oquedades, de carácter sistémico, que generan estos suelos poco compactados y cimentados, que hacen del conjunto del macizo un “macizo no tan macizo” (Aracil, Enrique, 2023), según proponían ya el plan y el proyecto de restauración y consta en el informe encargado en julio de 2023 a la empresa AGS, análisis y gestión del subsuelo, y que incorporamos en la presente revisión del PSTD Ciudad de Palencia.

Además, se vio la necesidad de desarrollar en mayor detalle el Plan de Energía Sostenible y Eficiencia Energética del Complejo del Cristo del Otero (actuación con ID.9 en la propuesta definitiva), elaborando una propuesta detallada y valorada para todo el conjunto; elaborar igualmente un proyecto de restauración que incorporarse las obras de consolidación de la cúspide del cerro y de consolidación de la ermita; así como modificar la ubicación del estacionamiento disuasorio alejándolo del Cerro del Otero para garantizar que las actividades de bajo impacto ambiental cumplieren los principios DNSH de impacto positivo (Tecnologías y Servicios Agrarios, TRAGSATEC, 2023), así como demostrar y justificar que no causan perjuicios significativos al resto de objetivos ambientales.

Algunas etiquetas fueron revisadas garantizando que las actividades a las que se aplican y que se desarrollan su contenido no ocasionan un perjuicio significativo a los objetivos medioambientales, según el artículo 17 del Reglamento (UE) 2020/852 relativo al establecimiento de un marco para facilitar las inversiones sostenibles mediante la implantación de un sistema de clasificación (o «taxonomía») de las actividades económicas medioambientalmente sostenibles ya que contribuyen para las acciones próximas relacionadas con la mitigación y/o adaptación al cambio climático, para un uso sostenible y protección de los recursos hídricos, fomento de una economía circular, especialmente centrada en la gestión y el reciclado de residuos, para el combate a riesgos y la prevención y control de la contaminación a la atmósfera, el agua o el suelo, y/o para la protección y restauración de la biodiversidad y los ecosistemas.

Se han cambiado básicamente las etiquetas 35 por la 37 (debido a que el principal riesgo no es el de inundaciones, sino



PLAN DE SOSTENIBILIDAD TURÍSTICA EN DESTINOS- CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA 2022

(actualizado enero 2024)

el de los impactos derivados de los eventos extremos, como lluvias intensas o incluso secas). La interpretación de la etiqueta 50 incluye la creación de un área de alta calidad ambiental, reduciendo el tráfico y las emisiones (aparcamiento disuasorio) y la restauración de ecosistemas para fomento de la protección del paisaje, sea este natural, o de interés patrimonial.

Las etiquetas de transporte se han agrupado en dos acciones, las bicicletas eléctricas (a incorporar dentro del sistema de bicicletas que se está implantando a nivel de todo el municipio), y sus estacionamientos (75) y los vehículos de emisiones cero (74) ajustando sus precios al mercado y substituyéndolas por la etiqueta 73 utilizada en la propuesta anterior.

El Plan de Energía Sostenible y Eficiencia Energética mantiene la etiqueta (026 bis) al combinar aerotermia con sistemas de suelos radiantes y ventilación, y con mejores para el acondicionamiento de la envolvente térmica, mediante un proyecto de demostración, innovador y pionero, para este tipo de equipamientos públicos, que tienen por objeto aumentar el grado de eficiencia energética del conjunto. La etiqueta (29) se reserva para la iluminación ecoeficiente alimentada por energía solar fotovoltaica.

Para ello se ha previsto una auditoria antes y otra posterior a las obras, que indique el grado de aislamiento térmico, el flujo adecuado de aire, la eficiencia de la bomba de calor, tanto en la producción de calor, como de frío, el porcentaje de aumento del uso de las energías renovables (e inclusive de incorporación a la red), la iluminación eficiente, el sellado y la reducción de las pérdidas de energía, la reducción de flujo de agua mediante dispositivos de bajo flujo, junto con sistemas de reciclaje de agua para el conjunto (uniendo energía, saneamiento, recogida de agua de lluvia y riego ecoeficiente).



PLAN DE SOSTENIBILIDAD TURÍSTICA EN DESTINOS-
CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA 2022
(actualizado enero 2024)

3.2. ANÁLISIS DAFO (MÁX. 5 DEBILIDADES, 5 AMENAZAS, 5 FORTALEZAS, 5 OPORTUNIDADES - EXTENSIÓN MÁXIMA DEL CONJUNTO DEL ANÁLISIS DAFO)

Debilidades:

- El sistema de gobernanza público-privado es muy débil. Aunque se ha creado el Consejo sectorial, todavía no se ha formalizado un instrumento formal de colaboración público-privada que, como un DMO, asuma la gestión turística del destino y las funciones de Conventio Bureau, y la Smart Office que facilite el desarrollo del modelo DTI o la implementación del SICTED
- Aunque se cuenta con una visión compartida y una marca común, todavía no se ha definido un relato o storytelling sobre el destino ciudad de Palencia.
- La capacidad alojativa es muy escasa
- Faltan propuestas orientadas al consumo turístico (escapadas o paquetes experienciales) tanto para viajeros que viajan por su cuenta como para los que consumen paquetes combinados con transporte (autobús, AVE)
- La oferta gastronómica, cultural y de ocio de la ciudad se orienta más a la población (horarios y menús, programas de actividades) que a los visitantes

Amenazas:

- La situación de algunos alojamientos precisa su renovación por riesgo de caer en la obsolescencia implicando la imagen del destino
- Gran competencia con otros destinos urbanos regionales y nacionales en la tipología de productos que ofrece la ciudad de Palencia (gastronomía, cultura, etc.)
- Mantener el destino como un punto de visita para excursionistas desde la cercana ciudad de Valladolid, especialmente si no se organizan propuestas que impulsen la pernoctación.
- Mantener la propuesta de visita turística concentrada en torno a los monumentos del Centro tradicional.

Fortalezas:

- Muy buena conectividad por carretera y ferrocarril AVE con Madrid y otros mercados emisores nacionales como Bilbao o Cantabria, y muy buena conectividad por carretera con el entorno provincial y regional.
- La ciudad cuenta con un ícono singular: el Cristo del Otero, que es además el más alto de España y uno de los más altos del mundo.
- La dimensión humana de la ciudad y su estructura urbana con múltiples espacios verdes permiten disfrutarla de forma cómoda y tranquila andando o en bicicleta fomentando la movilidad sostenible y el turismo slow.
- Gran diversidad de recursos para confeccionar productos atractivos dirigidos a un amplio espectro de segmentos y numerosos eventos musicales y culturales muy consolidados y de gran interés desde el punto turístico (Palencia Sonora, Palencia en Negro, Festival de Jazz, Muestra Internacional de Teatro de Calle y Muestra de Cine Internacional de Palencia entre otros).
- La implementación del Plan de Impulso al Turismo 2020-2023 ha supuesto un revulsivo para el sector que está facilitando la recuperación de las cifras de 2019 y promoviendo nuevas aperturas.

Oportunidades:

- Atraer nuevos segmentos de demanda interesados en destinos poco masificados y con calidad medioambiental, donde disfrutar con tranquilidad y seguridad.
- Aprovechar las iniciativas de movilidad vinculadas al desarrollo del Arco Atlántico, como por ejemplo la ruta 1 de la Red Eurovelo, para posicionar la ciudad y atraer turistas internacionales
- Colaborar con la Diputación de Palencia y la Junta de CyL en materia de sostenibilidad, desarrollo sostenible y planes de mejora aprovechando las tecnologías de IA y BigData.
- Promover la incorporación de la ciudad a la Red de Destinos Turísticos Inteligentes de España, la red de Ciudades por la Bicicleta y otras.

Aprovechar las sinergias con la Estrategia de Sostenibilidad Turística en Destinos del MINCOTUR y con las Directrices y el Plan Territorial de Turismo de Castilla y León



PLAN DE SOSTENIBILIDAD TURÍSTICA EN DESTINOS-
CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA 2022
(actualizado enero 2024)

3.3. ¿CUENTA EL DESTINO CON ALGÚN DIAGNÓSTICO DTI/ SICTED/ DIAGNÓSTICO DE ESPACIO NATURAL PROTEGIDO ACREDITADO CON CARTA EUROPEA DE TURISMO SOSTENIBLE/ SISTEMA DE RECONOCIMIENTO DE LA SOSTENIBILIDAD TURÍSTICA EN RED NATURA 2000/ DIAGNÓSTICO DE PATRIMONIO MUNDIAL O SIMILAR?

<input checked="" type="checkbox"/> No	<input type="checkbox"/> Si
--	-----------------------------

Actualmente, como parte de la primera fase del PSTD, Ciudad de Palencia, está en desarrollo



3.4. GRADO DE PARTICIPACIÓN DE LOS ACTORES IMPLICADOS EN LA ELABORACIÓN DEL DIAGNÓSTICO DE LA INTERVENCIÓN

3.4.1. AGENTES IMPLICADOS

El PSTD de la ciudad de Palencia cuenta con el consenso de los agentes vinculados al turismo. Con el liderazgo de la Alcaldía y la implicación activa de las Áreas municipales de Cultura, Turismo y Fiestas y las Áreas de Deportes, Desarrollo económico y Urbanismo, en el PSTD participan directamente y/o a través de sus asociaciones, la práctica totalidad de los agentes del sector turístico. Se cuenta además con la participación de las asociaciones de Comercio, las empresariales y con la Comunidad educativa. También participan las asociaciones y entidades sociales y culturales, así como la Asociación de vecinos del barrio del Cerro del Otero. A continuación, se relaciona las principales entidades participantes.

1. ÁREA DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTES
2. ÁREA DE URBANISMO
3. ÁREA DE COMUNICACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE PALENCIA
4. ASOCIACIÓN CENTRO COMERCIAL Palencia Abierta
5. ASOCIACIÓN DE AGENCIAS DE VIAJES
6. ASOCIACIÓN DE AUTOCARAVANAS DE PALENCIA
7. ASOCIACIÓN DE COMERCIO PALENTINA - COPA
8. ASOCIACIÓN DE EMPRESARIOS HOSTELERÍA DE PALENCIA
9. ASOCIACIÓN DE GUÍAS TURÍSTICOS
10. ASOCIACIÓN DE HOTELES DE PALENCIA
11. ASOCIACIÓN DE VECINOS DEL CRISTO DEL OTERO
12. ASOCIACIÓN GENERAL DE HOSTELERÍA CPOE
13. CÁMARA DE COMERCIO E INDUSTRIA
14. CAMPUS UNIVERSITARIO DE PALENCIA
15. COCEMFE PALENCIA
16. COFRADÍA DULCE NOMBRE DE JESÚS
17. CONFEDERACIÓN PALENTINA DE ORGANIZACIONES EMPRESARIALES
18. DIÓCESIS DE PALENCIA - CATEDRAL
19. FEDERACIÓN DE COMERCIO DE PALENCIA - FECOPA
20. FESTIVAL DE JAZZ DE PALENCIA
21. FUNDACIÓN DÍAZ CANEJA
22. GASTRO-PALENCIA
23. HERMANDAD DE COFRADÍAS SEMANA SANTA
24. HOTEL AC PALENCIA
25. MUESTRA INTERNACIONAL DE CINE DE PALENCIA
26. PALENCIA SONORA
- A estas asociaciones y/o entidades se añaden
27. HOTEL CASTILLA VIEJA
28. HOTEL DIANA PALACE
29. HOTEL MONCLUS
30. HOTEL PALACIO DE CONGRESOS
31. HOTEL REY SANCHO



32. INFORMADORES TURÍSTICOS (RECURSOS TURÍSTICOS MUNICIPALES)

33. TÉCNICOS DE CULTURA, DEPORTE Y FIESTAS

34. TÉCNICOS DE TURISMO

3.4.2. MÉTODOS DE PARTICIPACIÓN

Para facilitar la participación del sector y otros agentes públicos y privados vinculados con la actividad turística en la ciudad, desde el Ayuntamiento de Palencia se ha llevado a cabo un proceso continuo de interacción conducido por el área de cultura, turismo y eventos.

Un primer proceso se inició en 2019 para la definición del Plan Director de los Cerros que ha incluido entrevistas presenciales y visitas al barrio y área de influencia del Cerro del Otero y se ha completado con visitas y presentaciones a representantes de la sociedad y cultura palentina.

En 2020 también comenzó un segundo proceso participativo para la definición del Plan de Impulso al Turismo de la ciudad de Palencia 2020-2023 que ha continuado durante 2021 y 2022 para su implementación.

Finalmente, ambos procesos convergen con la celebración de dos jornadas, el 5 de mayo de 2022, en el Centro cultural LECRAC, para presentación y debate del Programa de Sostenibilidad Turística de la ciudad de Palencia, enmarcado en la Estrategia de Sostenibilidad Turística del Ministerio de Comercio y Turismo de España y en las Directrices del Plan Territorial de Sostenibilidad Turística en Destinos urbanos de Castilla y León.

Además de las 22 cartas de apoyo al PSTD firmadas por los agentes locales que han participado en su elaboración (en anexo) y el documento con información gráfica sobre las jornadas, reuniones y las sesiones de trabajo realizadas, se informa que, en el marco del Plan de Impulso al Turismo y el Plan Director de los Cerros, se han llevado a cabo mesas y entrevistas que aseguran contar con la opinión de los agentes vinculados al turismo y, además, con el objetivo de facilitar la máxima participación se han realizado dos encuestas online. Una sobre la situación y orientación del turismo en la ciudad y una segunda para completar la opinión sobre la intervención en el Cerro del Otero obtenida en las entrevistas realizadas a los vecinos.

3.4.3. DESCRIPCIÓN DEL DESARROLLO DEL PROCESO PARTICIPATIVO

Como se ha citado, se han celebrado jornadas con los agentes del sector y los grupos políticos con representación en el Ayuntamiento, para, partiendo de una primera propuesta, recoger su opinión. En consecuencia, se ha decidido focalizar el Plan en la puesta en valor turístico del Cerro y Cristo del Otero, para generar así un singular e innovador polo turístico que diferencie a la ciudad de Palencia como destino, refuerce su posicionamiento y amplíe el espacio turístico de la ciudad.

Igualmente, el Plan continuará apoyando la mejora de la competitividad del sector que se viene realizando con la implementación del Plan de Impulso al Turismo de la ciudad de Palencia que ha situado al turismo entre las políticas públicas prioritarias de la ciudad de Palencia y reforzado la gobernanza del sistema turístico con actuaciones que permiten articular y coordinar a los agentes del sector entre sí y fortalecer las relaciones de toda la cadena de valor del turismo. La elaboración del PSTD da por tanto continuidad al proceso de desarrollo turístico participativo que comenzó con el Plan de Impulso Turístico de la ciudad de Palencia donde han participado la práctica totalidad del sector turístico y representantes de otros sectores educativos, sociales y económicos que convergen con el turismo.



PLAN DE SOSTENIBILIDAD TURÍSTICA EN DESTINOS- CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA 2022

(actualizado enero 2024)

4. PLAN DE ACCIÓN PROUESTO O CONJUNTO DE ACTUACIONES A EJECUTAR

4.1. RELACIÓN CON OTROS PROCESOS DE PLANIFICACIÓN TURÍSTICA, COMUNICACIÓN, PARTICIPACIÓN Y VIABILIDAD:

4.1.1. EL PLAN DE ACCIÓN DERIVA DE ALGÚN PROCESO DE PLANIFICACIÓN DE TURISMO SOSTENIBLE EJECUTADO EN EL DESTINO O GUARDA RELACIÓN CON OTROS PLANES LOCALES VIGENTES (POR EJEMPLO, PLANES DE DESARROLLO RURAL)

<input type="checkbox"/>	No	<input checked="" type="checkbox"/>	Si
--------------------------	----	-------------------------------------	----

El Plan de Sostenibilidad es resultante y deriva del proceso de desarrollo turístico impulsado por el Ayuntamiento con el Plan de Impulso al Turismo 2020-2023 y del Plan Director de los Cerros del que se ha seleccionado la primera etapa.

Recoge también el Acuerdo 18/2018, de la Junta de Castilla y León, que declara a la ciudad Bien de Interés Cultural con categoría de Conjunto Histórico, cuya incoación se produjo en 1982 por la Dirección General de Bellas Artes, Archivos y Bibliotecas y delimita 3 ámbitos diferenciados: El centro tradicional incluyendo la ribera del río Carrión y la dársena del canal de Castilla y al este los jardines de la Huerta de Guadián y la estación de tren incluyendo sus edificios y jardines. Al noreste de la ciudad se ubican los otros dos ámbitos BIC: el Cerro del Otero con el Cristo del Otero, y el Cerro de San Juanillo y el Plan Especial de Protección del Casco Histórico que, en el marco del PGOU define las condiciones de edificación para mejorar la accesibilidad y habitabilidad y conjugar la preservación del patrimonio con las necesidades de la sociedad actual y fomentar su revitalización.

4.1.2. ¿ESTÁ LA INTERVENCIÓN ORIENTADA A LA IMPLANTACIÓN O RENOVACIÓN DE SISTEMAS DE RECONOCIMIENTO O CERTIFICACIÓN, TALES COMO EL MÉTODO DTI, LA MEJORA DE LA CALIDAD DEL DESTINO EN EL MARCO DEL SICTED, SISTEMA DE CERTIFICACIÓN DE LA CETS, ¿ENTRE OTROS?

<input type="checkbox"/>	No	<input checked="" type="checkbox"/>	Si
--------------------------	----	-------------------------------------	----

La ciudad de Palencia se ha integrado en la Red de Destinos Turísticos Inteligentes para comenzar a transformarse en DTI. (El Consejo Rector de la Red DTI aprobó formalmente la incorporación del destino ciudad de Palencia en marzo de 2022). Ya se está trabajando en el conocimiento del modelo de trabajo y en las herramientas DTI disponibles para comenzar el Diagnóstico DTI y concretar un Plan de Acción. Para ello se está formando a los técnicos del Área de Turismo y se va a requerir la colaboración de SEGITTUR.

Otro de los objetivos que se persigue es el de impulsar la mejora de la calidad del destino en el marco del SICTED o aplicando en su caso el nuevo Sistema de Sostenibilidad Turística Integral previsto en el Plan de Modernización y Competitividad del Sector Turístico. Para ello, la ciudad de Palencia presentó en 2021 el dossier de adhesión al programa SICTED designando para la coordinación a un técnico del Área de Cultura, Turismo y Eventos, quién realizó la formación de Gestor SICTED cumpliendo así el requisito obligatorio para poder culminar con el proceso de adhesión, y siendo confirmado posteriormente por la SETUR, entidad gestora del programa. Se prevé que en 2023 se inicie el proceso de sensibilización e implantación entre las empresas y servicios públicos de la ciudad de Palencia.

Entre las actuaciones del Plan de Sostenibilidad Turística en Destinos que se presenta se incluye una actuación para abordar el Diagnóstico y Plan de acción DTI así como una evaluación del grado de digitalización del sector, y otra actuación para la implementación del SICTED.

Por otra parte, y atendiendo a la importancia de las áreas verdes de la ciudad, especialmente de la extensa zona natural que forma la ribera del río Carrión, se está trabajando para solicitar en 2023 una de las certificaciones de destinos sostenibles que avalan la Unión Europea y la ONU.



PLAN DE SOSTENIBILIDAD TURÍSTICA EN DESTINOS-
CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA 2022
(actualizado enero 2024)

4.2. PROCEDIMIENTO DE PARTICIPACIÓN Y COMUNICACIÓN PREVISTO DURANTE LA EJECUCIÓN DE LA INTERVENCIÓN

4.2.1. DESCRIPCIÓN DE PROCEDIMIENTOS U ÓRGANOS PARA CANALIZAR LA PARTICIPACIÓN DE LOS ACTORES LOCALES EN LA EJECUCIÓN DE LA INTERVENCIÓN

Acorde a la importancia que otorga el Ayuntamiento de la ciudad de Palencia a la participación, está previsto desarrollar un sistema de participación de los actores locales durante la ejecución del Plan que dará continuidad a los procesos participativos que ya se llevan a cabo en el marco del Plan de Impulso al Turismo 2020-2023.

El sistema será conducido por el Área de Cultura y Turismo, asistida por el Área de comunicación y se apoyará en dos órganos ya constituidos, el Consejo Sectorial de Turismo de la ciudad de Palencia (constituido en julio de 2021) que integra a los representantes del sector turístico de la ciudad de Palencia y en la Comisión Interdepartamental de Turismo del Ayuntamiento de Palencia (constituida abril de 2021) donde participan los responsables técnicos de las áreas municipales relacionadas con el desarrollo de la actividad turística.

Por otra parte, y siguiendo la Declaración aprobada por el Pleno del Ayuntamiento de Palencia en febrero de 2022, que declara a la ciudad de Palencia como un Destino Turístico comprometido con la sostenibilidad, la calidad de la experiencia turística y el bienestar de sus residentes, se va a poner en marcha un procedimiento de interacción permanente con los agentes sociales relacionados con la actividad turística, con la población residente en general, y con las entidades educativas.

Entre las herramientas de divulgación que se van a emplear para facilitar la participación en la ejecución del PSTD se incluirán al menos las siguientes:

- . Memoria anual de resultados de la ejecución del PSTD con expresión de las repercusiones socioeconómicas que se compartirá en el sitio web municipal.
- . Publicación de noticias e informes sobre el avance de las actuaciones del PSTD en el sitio web municipal y a través de los perfiles de redes sociales.
- . Elaboración de dípticos informativos y, en su caso, publicación en medios o soportes habituales en la ciudad.
- . Presentación a medios y a la población

4.2.2. DESCRIPCIÓN DE PROCEDIMIENTOS DE COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN ENTRE LA ENTIDAD GESTORA DE LA INTERVENCIÓN Y LOS DISTINTOS ACTORES IMPLICADOS PARA DAR VISIBILIDAD AL PLAN A LO LARGO DE LA EJECUCIÓN DEL MISMO.

<input checked="" type="checkbox"/>	Jornadas Informativa	<input checked="" type="checkbox"/>	Correo electrónico de actores	<input checked="" type="checkbox"/>	Redes Sociales
<input checked="" type="checkbox"/>	Prensa escrita	<input checked="" type="checkbox"/>	Página Web comunidad autónoma	<input checked="" type="checkbox"/>	Televisión
<input checked="" type="checkbox"/>	Boletines oficiales	<input checked="" type="checkbox"/>	Prensa digital	<input checked="" type="checkbox"/>	Otros(indicar)
<input checked="" type="checkbox"/>	Radio				

Las actuaciones del PSTD serán comunicadas a los medios de comunicación en ruedas de prensa con posterior envío de informes indicando, como es preceptivo, las denominaciones y logos de las entidades vinculadas y la procedencia europea de los fondos. También se difundirán por los canales de comunicación oficiales del Ayuntamiento y mediante espacios informativos en radio, televisión y prensa escrita para comunicar la evolución y ejecución de este proyecto transformador de la ciudad de Palencia.

4.3. MEDIOS PARA GARANTIZAR LA VIABILIDAD DE LA EJECUCIÓN DE LA INTERVENCIÓN



PLAN DE SOSTENIBILIDAD TURÍSTICA EN DESTINOS- CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA 2022 (actualizado enero 2024)

El Ayuntamiento de Palencia coincide con la importancia que otorga la Junta de Castilla y León a la Gobernanza y a la participación y, a través del Área responsable de Cultura, Turismo y Eventos, va a cumplir con la solvencia técnica requerida asignando un equipo de gestión al Plan que se apoyará en grupos de trabajo, vinculados al Consejo sectorial de turismo de la ciudad y a la Comisión Inter concejalías del Ayuntamiento. Además, está previsto que la ciudad participe en la Red DTI e implemente el SICTED lo que va a fortalecer la participación.

El Ayuntamiento de la ciudad de Palencia asume el compromiso de procurar el equipo humano y los medios técnicos necesarios, mediante la definición de las áreas, puestos y recursos que liderarán y darán soporte al Plan de Sostenibilidad Turística.

La Concejalía de Cultura, Turismo y Fiestas, será la encargada de gestionar y justificar el PSTD y sus actuaciones con apoyo del Área de Urbanismo y del Área de Contratación, Patrimonio, Desarrollo Económico y Nuevas Tecnologías.

El Área de Cultura y Turismo cuenta con tres funcionarios y dos técnicos que se apoyarán en el personal técnico y administrativo de las Áreas de Urbanismo y del Área de Contratación, Patrimonio, Desarrollo Económico y Nuevas Tecnologías.

No obstante, considerando que una de las claves de éxito del PSTD es su correcta gestión y ejecución, para garantizar la gestión eficiente del PSTD se ha considerado contratar una asistencia técnica que apoye la labor de las áreas municipales responsables de la gestión del Plan.

En este sentido, dentro del Eje 4, se ha incluido una actuación para contratar a profesionales o una consultora, con una amplia experiencia y conocimiento en materia de contratación pública, gestión de proyectos y turismo que en coordinación con los técnicos del Ayuntamiento que participen en el Plan y el control de la intervención gestione las actuaciones del PSTD.



5. PREVISIÓN DE PRINCIPALES RESULTADOS DE LA INTERVENCIÓN

5.1. EFECTOS INDUCIDOS Y CAPACIDAD TRANSFORMADORA

La mejora de la competitividad del sector turístico de la ciudad de Palencia y el refuerzo a su posicionamiento que representa la transformación del conjunto formado por el Cerro y Cristo del Otero y el Centro de Visitantes del escultor Victorio Macho, en un singular e innovador polo turístico, promoverán la creación de nuevos productos y experiencias turísticas que contribuirán a atraer a un mayor número de visitantes a lo largo del año, y a incrementar su estancia media y gasto turístico, generando más puestos de trabajo en el sector turístico y sectores asociados, contribuyendo en conjunto a mejorar la economía palentina.

En efecto, se prevé que la acción combinada de las actuaciones del Plan de Sostenibilidad Turística y del Plan de Impulso al Turismo de la ciudad de Palencia 2020-2023 que ya están en marcha podrían recuperar rápidamente la senda de crecimiento previa a la pandemia cuando la ciudad de Palencia alcanzó los 91.072 viajeros alojados en establecimientos hoteleros donde generaron 174.347 pernoctaciones con una duración media de estancia situada en 1,91. Y desde ese punto se plantea crecer en, al menos un 15% en llegadas, un 18% en pernoctaciones y, en coherencia, superar de nuevo el valor de 1,91 de la estancia media.

Para reforzar esa previsión, se puede considerar el volumen de las cifras de 2021 cuando, a pesar de la incertidumbre y restricciones temporales, ya se recibieron 80.148 turistas que generaron 151.410 pernoctaciones con una estancia media de 1,88 días.

Por otra parte, la mejora de las propuestas conllevaría, además de un incremento en la ocupación de los establecimientos turísticos, un incremento del gasto medio del que, aunque no se conoce su valor, atendiendo a los indicadores de rentabilidad de la oferta hotelera, se puede inferir que es bajo. En efecto según datos del Barómetro de Rentabilidad Hotelera publicado por EXCELTUR la tarifa media diaria (ADR) de los hoteles en 2019 fue de 46,5€, (casi un 20% menos que el promedio de destinos urbanos similares que se situaba en 58,5€ y muy por debajo de la media de los destinos urbanos nacionales que se situó en 99,1€.)

Por su parte, los ingresos por habitación disponible (RevPar) para el conjunto de los hoteles de la ciudad de Palencia fue de 30,10€ en 2019, de nuevo inferior al promedio de destinos urbanos similares que fue en 2019 de 33,27€ y muy alejado de la media del conjunto de destinos urbanos nacionales que se situó en 73€. No obstante, hay que señalar que la ocupación media se situó en un 55,4% anual, 5 puntos más elevada que la media de destinos similares y que la de la mayor parte de destinos urbanos de Castilla y León

En definitiva, se estima que hay opciones para incrementar el ADRy RevPar reduciendo la brecha con otros destinos semejantes a medida que Palencia mejora su oferta y posicionamiento. Esta circunstancia, unida a la escasa capacidad alojativa y a que la ciudad presenta un bajísimo coeficiente Plazas/Población 0.011, podría servir para incentivar la inversión en nuevos establecimientos generando así nuevos empleos y contribuyendo a incrementar el impacto directo, indirecto e inducido del turismo en la economía del municipio.

Por otra parte, en el marco del PSTD se va a implementar un plan de divulgación y sensibilización a residentes para concienciarles sobre la importancia del turismo y las oportunidades para el emprendimiento.

En todo caso, los efectos e impactos de carácter socioeconómico se irán evaluando mediante el seguimiento de los indicadores que se han propuesto en el apartado correspondiente.



PLAN DE SOSTENIBILIDAD TURÍSTICA EN DESTINOS- CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA 2022 (actualizado enero 2024)

5.2. PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE LOS RESULTADOS

Como parte esencial del Plan de Sostenibilidad Turística, se prevé establecer mecanismos para el seguimiento de las actuaciones en todas sus etapas (información, contratación, adjudicación, implementación y evaluación de su implementación) mediante la información que aplique en cada caso al Área de intervención del Ayuntamiento, a los órganos de participación (Consejo Sectorial y Comisión Interdepartamental) y mediante el establecimiento de un cuadro de mando con indicadores, cuantitativos y cualitativos, que sigan la implementación y midan los resultados.

El seguimiento y evaluación se efectuará de forma continua a lo largo de la vigencia del Plan de Sostenibilidad Turística para controlar y medir en tiempo real la evolución y el desarrollo de las actuaciones pudiendo corregir y subsanar posibles desviaciones en su ejecución.

Mediante la evaluación, y especialmente con los informes anuales, se medirá los resultados, y se comprobará que van cumpliendo los objetivos específicos. La evaluación anual servirá a la vez para la rendición de cuentas a la Junta de Castilla y León y al MINCOTUR.

Para el seguimiento y evaluación se utilizarán indicadores, cuantitativos y cualitativos, algunos de los cuales se han definido ya por el Observatorio y en esta Memoria, y se espera completarlos con el Sistema de Inteligencia Turística que y con la Plataforma de Cohesión Inteligente de Destinos (CID) de Castilla y León en un futuro.

En definitiva, se va a elaborar un Cuadro de mando del Plan de Sostenibilidad Turística de la ciudad de Palencia (PSTD) con dos categorías de indicadores:

Indicadores de Resultado que mostrarán la medida en la que el PSTD está cumpliendo los objetivos del plan, y completarán el Cuadro de mando elaborado en el marco del Plan de Impulso al Turismo de la ciudad de Palencia 2020-2023.

Indicadores de Seguimiento del PSTD que mostrarán el grado de ejecución de las acciones que conforman el PSTD. Estos indicadores resultarán a su vez de los definidos en cada una de las actuaciones del Plan de Sostenibilidad Turística de la ciudad de Palencia.



**PLAN DE SOSTENIBILIDAD TURÍSTICA EN DESTINOS-
CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA 2022**
(actualizado enero 2024)

EJES-ACTUACIONES (MODIFICADO ENERO 2024)

EJES PROGRAMÁTICOS	Primera Anualidad (euros)	Segunda Anualidad (euros)	Tercera Anualidad (euros)	TOTAL (euros)
TRANSICIÓN VERDE Y SOSTENIBLE	0,00	280.677,79 €	436.984,68 €	717.662,48 €
MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA	0,00	149.425,75 €	392.619,04 €	542.044,78 €
TRANSICIÓN DIGITAL	0,00	209.643,36 €	56.024,45 €	265.667,81 €
COMPETITIVIDAD	18.000,00	420.153,60 €	614.101,33 €	1.052.254,93 €
TOTAL (euros)	18.000,00 €	1.059.900,51 €	1.499.729,49 €	2.577.630,00 €

EJE PROGRAMÁTICO: TRANSICIÓN VERDE Y SOSTENIBLE

Nº ACTUACIÓN	TÍTULO ACTUACIÓN	Primera Anualidad (euros)	Segunda Anualidad (euros)	Tercera Anualidad (euros)	TOTAL (euros)
1	PUESTA EN VALOR CARRETERA PAISAJÍSTICA Y PASOS DEL ANTIGUO VIA CRUCIS		94.718,88 €	147.466,95 €	242.185,83 €
2	RESTAURACION PAISAJÍSTICA DEL AREA NATURAL DEL BIC CERRO DEL OTERO		18.770,23 €	29.223,20 €	47.993,43 €
3	CAMINOS Y SENDEROS INTERPRETADOS DEL BIC CERRO DEL OTERO		50.433,79 €	78.519,91 €	128.953,70 €
4	APARCAMIENTO DISUASORIO DE LA CALLE DEL CERRO DEL OTERO		116.754,89 €	181.774,62 €	298.529,52 €
TOTAL (euros)		280.677,79 €	436.984,68 €	717.662,48 €	

EJE PROGRAMÁTICO: MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA

Nº ACTUACIÓN	TÍTULO ACTUACIÓN	Primera Anualidad (euros)	Segunda Anualidad (euros)	Tercera Anualidad (euros)	TOTAL (euros)
5	SERVICIO DE TRANSPORTE ELÉCTRICO DE ASCENSO AL CERRO DEL CRISTO DEL OTERO		- €	122.013,82 €	122.013,82 €
6	SERVICIO MUNICIPAL DE BICICLETAS TURÍSTICAS ELÉCTRICAS PARA EL CERRO DEL OTERO		- €	37.965,64 €	37.965,64 €
7	PLAN DE ENERGÍA SOSTENIBLE Y EFICIENCIA ENERGÉTICA		83.059,00 €	129.313,79 €	212.372,78 €
8	ILUMINACIÓN EFICIENTE CON ENERGÍAS RENOVABLES		66.366,75 €	103.325,79 €	169.692,54 €
TOTAL (euros)		149.425,75 €	392.619,04 €	542.044,78 €	

PLAN DE SOSTENIBILIDAD TURÍSTICA EN DESTINOS-
CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA 2022
(actualizado enero 2024)

EJE PROGRAMÁTICO: TRANSICIÓN DIGITAL					
Nº ACTUACIÓN	TÍTULO ACTUACIÓN	Primera Anualidad (euros)	Segunda Anualidad (euros)	Tercera Anualidad (euros)	TOTAL (euros)
9	PLATAFORMA DIGITAL INTEGRADA DEL PAISAJE, ARTE Y NATURALEZA		200.000,00 €	41.010,78 €	241.010,78 €
10	DOMÓTICA E IOT PARA EL CONJUNTO DE LAS INSTALACIONES		9.643,36 €	15.013,67 €	24.657,03 €
TOTAL (euros)		0 €	209.643,36 €	56.024,45 €	265.667,81 €

EJE PROGRAMÁTICO: COMPETITIVIDAD					
Nº ACTUACIÓN	TÍTULO ACTUACIÓN	Primera Anualidad (euros)	Segunda Anualidad (euros)	Tercera Anualidad (euros)	TOTAL (euros)
11	GESTIÓN Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE SOSTENIBILIDAD	18.000,00 €	48.900,00 €	36.100,00 €	103.000,00 €
12	PLATAFORMA, MIRADORES Y ENTORNO DE LOS ACCESOS AL CENTRO DE VISITANTES Y LA ERMITA		81.251,82 €	126.500,21 €	207.752,02 €
13	CENTRO DE VISITANTES, ELEVACIÓN, PASARELA DE CIRCUNVALACIÓN Y MIRADOR 360º A LOS PIES DEL CRISTO		219.371,02 €	341.536,72 €	560.907,74 €
14	RESTAURACIÓN, CONSOLIDACIÓN Y ACONDICIONAMIENTO DE LA ERMITA (nueva)		70.630,77 €	109.964,40 €	180.595,17 €
TOTAL (euros)		18.000,00 €	420.153,60 €	614.101,33 €	1.052.254,93 €

PLAN DE SOSTENIBILIDAD TURÍSTICA EN DESTINOS-
CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA 2022

(actualizado enero 2024)

EJE PROGRAMÁTICO: TRANSICIÓN VERDE Y SOSTENIBLE, ACTUACIÓN ID: 01**1. TITULO ACTUACIÓN**

PUESTA EN VALOR CARRETERA PAISAJÍSTICA Y PASOS DEL ANTIGUO VIA CRUCIS

ETIQUETA CLIMÁTICA A LA QUE SE ASIGNA LA ACTUACIÓN

050

2. ANUALIDAD/ES DE EJECUCIÓN2^a y 3^a Anualidad**3. DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN**

Esta actuación incluye la recuperación de los "pasos" del Vía Crucis regenerados como plazas - mirador, o espacios públicos, en un total de 15 elementos, con una última plaza, de la "resurrección", como ocurre en la mayoría de los viacrucis existentes. Las plazas o pasos que oscilan entre pequeñas intervenciones de 50 m² hasta las plazas de mayor superficie de 385 m² incorporan plantaciones en terrazas para su integración entre los senderos y la carretera.

En el camino de subida al cerro del Otero existen ya elementos que se caracterizan por sus valores paisajísticos, históricos (uso tradicional) y por la selección de al menos 15 puntos como miradores y puntos de parada y descanso a media ladera, estas áreas serán consolidadas como pequeñas plazas o espacios estanciales.

El criterio principal de esta actuación consiste en el acondicionamiento y la adaptación de la vía de acceso a lo alto del Cerro restringiendo el tráfico de vehículos contaminantes, con el fin de eliminar emisiones, y atascos, y reforzar el conjunto del cerro frente a los riesgos relacionados con el clima, principalmente tormentas y sequías, que afectan a la carretera, a las propias laderas (creando barrancas), a las estructuras de contención y al sistema de drenaje. Queremos promover así un acceso peatonal creando un espacio más resiliente.

El proyecto resuelve los accesos con enfoques ecosistémicos como drenaje urbano sostenible, contactos o bordes de carreteras mediante sistemas naturales y plantaciones autóctonas, que garanticen su fijación al suelo, y al mismo tiempo la mejora de la permeabilidad del suelo, pensado e integrado como una infraestructura verde y azul. Los criterios de selección de especies para las plazas (jardineras y entornos) parten de la base del trabajo de análisis de los suelos y flora característica de Palencia para utilizar esta información en el proceso de diseño de la jardinería. Encontramos dos áreas diferenciadas de plantación: áreas sobre el mismo suelo en las laderas de la plataforma del cerro y plantación en jardineras.

Las plantaciones sobre el suelo natural se diseñan como plantaciones naturalistas que permitan el desarrollo de la flora autóctona y endémica de la zona, muy característica debido a su condición de suelos de yesos, al mismo tiempo que combaten los riesgos asociados a este tipo de suelos. La vegetación, en este caso, debe estar adaptada a las condiciones de suelo y no al contrario. Durante los primeros años de establecimiento será necesario el apoyo con riego para asegurar el establecimiento, pero posteriormente el mantenimiento de estas áreas se espera que sea mínimo y que se desarrollen de forma natural.

Sin embargo, las plantaciones en jardineras y áreas delimitadas por borduras rodeadas de pavimento, que caracterizan las 15 áreas estanciales o plazas que se desarrollan a lo largo del camino de ascenso al Cristo, pueden gozar de algo más de libertad en cuanto al suelo, ya que para su establecimiento se aportará un suelo nuevo (tierra vegetal) al tratarse de un área antrópica.

En ambos casos las especies seleccionadas son autóctonas de la propia zona o de áreas cercanas, estando completamente adaptadas a la variabilidad climática de inviernos fríos y húmedos y veranos calurosos y secos. Aprovechando que las distintas plazas presentan distintas orientaciones, al igual que las jardineras dentro de cada una de las plazas; así como la facilidad para controlar la tipología de suelo e irrigación en las mismas, algo que no ocurre al plantar sobre terreno natural; se ha diseñado un sistema general en el que en ciertos puntos del recorrido aparecen jardines con interés ornamental en invierno.

4. NECESIDAD DEL DESTINO O DE LOS PRODUCTOS QUE JUSTIFICA LA ACTUACIÓN

En el ámbito de subida al cerro del Otero, se considera preferente la recualificación de los puntos de parada (hoy bancos abandonados sin tratamiento paisajístico ni urbanización), de los antiguos pasos del viacrucis, de los caminos de acceso peatonal (caminos a ambos lados de la ermita de Santo Toribio), así como los senderos tradicionales existentes en la ladera.

El Plan Director y el desarrollo de proyectos de su primera fase, desarrolla dichos espacios, como áreas de carácter estancial, para el descanso del caminante, y para deleite y observación del paisaje (como miradores), adaptándose la vegetación y las plantaciones conforme las directrices correspondientes de estos paisajes.



PLAN DE SOSTENIBILIDAD TURÍSTICA EN DESTINOS- CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA 2022 (actualizado enero 2024)

Actualmente el acceso turístico se produce exclusivamente por automóviles, la mayor parte de motores de combustión, provocando atascos, contaminación del aire y del suelo, y un impacto visual no acorde con los valores del sitio.

Definir un gran entorno de bajas emisiones, permitirá concretar una envolvente para la protección ambiental y cultural del conjunto paisajístico, de sus ecosistemas y de los monumentos y lugares en ella incluidos (conjunto industrial los depósitos y conjuntos etnológicos los grupos de casas rupestres y ermitas de San Juanillo).

5. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA ACTUACIÓN

Eliminar el impacto visual de elementos rotos y abandonados en la subida al Cristo del Otero. Mejorar los caminos peatonales, una vez se apacigüe el tráfico de subida

Favorecer la accesibilidad con áreas de descanso durante la subida al visitante Mejorar la vegetación y paisajismo de nuevos miradores.

Adecuar la carretera paisajística de subida al cerro con especies locales que tengan una función ecológica, de fomento de la biodiversidad y de fijación de los laterales del camino.

Potenciar una nueva accesibilidad y conectividad del espacio mediante la creación de vías verdes y corredores ecológicos

6. ACTOR EJECUTOR

Área de Urbanismo, A,G Urbana, medio ambiente , obras y movilidad del Ayuntamiento

7. ACTORES IMPLICADOS

Área de Impulso económico, identidad cultural y actividad físico-deportiva del Ayuntamiento de Palencia, Consejo sectorial de Turismo.

8. Presupuesto 1ª Anualidad (euros)	0,00	9. Presupuesto 2ª Anualidad (euros)	94.718,88 €	10. Presupuesto 3ª Anualidad (euros)	147.466,95 €

11. RESULTADOS PREVISTOS

Mejora de los espacios de descanso, con los que la subida al Cristo es mucho menos ardua, y no solo eso, sino apetecible con distintos espacios de observación del paisaje. Esto conlleva un aumento de los visitantes tanto al Centro de Visitantes como al mirador a los pies del Cristo.

Una apertura de nuevos miradores hacia la ciudad de Palencia, nuevas miradas y paisajes para observar el escenario paisajístico donde se encuadra el Cristo del Otero.

12. INDICADORES PARA SU EVALUACIÓN

Número de nuevos miradores abiertos gracias a la adecuación de antiguas paradas de viacrucis

Número de visitantes a pie que llegan hasta el Cristo del Otero

Número de m2 revegetados con plantas de baja demanda hídrica (riego).

Número de plantas establecidas en jardines

Número de plantas establecidas en laderas

Número de especies plantadas en la cúspide del cerro.

13. ¿DISPONE LA ENTIDAD LOCAL DE LA TITULARIDAD DE LOS RECURSOS O TERRENOS NECESARIOS PARA REALIZAR ESTA ACTUACIÓN?

<input type="checkbox"/>	No	<input checked="" type="checkbox"/>	Si
--------------------------	----	-------------------------------------	----

SI LA RESPUESTA ES NO, ¿TIENE GARANTIZADA SU DISPOSICIÓN MEDIANTE ALGÚN ACUERDO DE CESIÓN O SIMILAR?

PLAN DE SOSTENIBILIDAD TURÍSTICA EN DESTINOS-
CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA 2022
(actualizado enero 2024)

EJE PROGRAMÁTICO: TRANSICIÓN VERDE Y SOSTENIBLE, ACTUACIÓN ID: 02					
1. TITULO ACTUACIÓN					
RESTAURACION PAISAJÍSTICA DEL AREA NATURAL DEL BIC CERRO DEL OTERO					
ETIQUETA CLIMÁTICA A LA QUE SE ASIGNA LA ACTUACIÓN		050			
2. ANUALIDAD/ES DE EJECUCIÓN		2 ^a y 3 ^a Anualidad			
3. DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN					
<p>Se plantea en esta acción de desarrollo de la Fase 1 del Plan Director una serie de intervenciones paisajísticas que incluyen el tratamiento del entorno de la plataforma principal del alto del cerro del Otero, y las laderas del cerro en su entorno, con las siguientes intervenciones:</p> <ul style="list-style-type: none">. Tratamiento de los jardines de la plataforma y su entorno (acceso al centro de visitantes o centro de interpretación), con plantas características y nativas, de acuerdo con las directrices de los ecosistemas de lo alto del cerro del Otero.. Tratamiento de las laderas conforme a las directrices paisajísticas con prioridad para plantas que permitan fijar el suelo y evitar la erosión. <p>La plantación de las áreas de ladera en el entorno de la plataforma se diferencia de la plantación en la ladera en que estas últimas especies deben estar adaptadas al suelo. El objetivo principal es que la plantación de las laderas sea el inicio de una onda expansiva de reforestación de la ladera sur del cerro. Plantando en lugares estratégicos que abarcan gran superficie de la ladera y permitiendo que las plantas se propaguen por sí solas.</p> <p>El diseño de la plantación de la plataforma también tiene un sentido ornamental, asilvestrándose y convirtiéndose cada vez más en una composición naturalista conforme se va distanciando de cada una de las plazas. Por tanto, el diseño es una idea global, una idea de conjunto que engloba diversos espacios, admitiendo pequeñas variaciones de diseño y plantación en la proximidad de los miradores, por motivo de las vistas, así como por orientación e insolación. De esta forma la propuesta se convierte en una propuesta adaptativa en la que el diseño global aporta y bebe del diseño particular de cada espacio, adaptándose a los criterios paisajísticos de cada una.</p>					
4. NECESIDAD DEL DESTINO O DE LOS PRODUCTOS QUE JUSTIFICA LA ACTUACIÓN					
<p>El PGOU de Palencia establece para el Cristo del Otero, la Ermita de Santa María y la Ermita de San Juan del Cerro de San Juanillo protección integral. Con protección estructural (más leve), se protegen la Casa del Agua o Casa de Llaves, los depósitos de filtrado y depuración, el depósito de regulación (sur), el depósito de decantación (norte) y la Ermita de Santo Toribio. Ya con protección ambiental el documento del PGOU y PECH declara el camino de subida al Cerro, como Vía Histórica, con protección ambiental.</p> <p>Junto a ello, se define un gran entorno, como envolvente para la protección ambiental paisajística del conjunto paisajístico y de los monumentos y lugares en ella incluidos (conjunto industrial los depósitos y conjuntos etnológicos los grupos de casas rupestres y ermitas de San Juanillo). Es por ello por lo que se hace necesario una mejora del conjunto paisajístico en su vertiente ambiental, que mejore el entorno del conjunto del cerro.</p>					
5. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA ACTUACIÓN					
<p>Mejorar el impacto paisajístico de la zona Revegetar los espacios colindantes a las plazas</p> <p>Revegetar las laderas de forma que frene la erosión de la misma.</p>					
6. ACTOR EJECUTOR					
Área de Urbanismo, A, G Urbana, medio ambiente, obras y movilidad del Ayuntamiento					
7. ACTORES IMPLICADOS					
Área de Impulso económico, identidad cultural y actividad físico-deportiva (mobiliario deportivo de apoyo a las actividades que tradicionalmente se desarrollan en el Cerro), del Ayuntamiento de Palencia, Consejo sectorial de Turismo.					
8. Presupuesto 1^a Anualidad (euros)	0 €	9. Presupuesto 2^a Anualidad (euros)	18.770,23 €	10. Presupuesto 3^a Anualidad (euros)	29.223,20 €
11. RESULTADOS PREVISTOS					



**PLAN DE SOSTENIBILIDAD TURÍSTICA EN DESTINOS-
CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA 2022**
(actualizado enero 2024)

Una mejora del "verde" en la ciudad de Palencia, utilizando especies autóctonas adaptadas al espacio, con unas necesidades hídricas ajustadas a los recursos del cerro. Visualmente mejorará el cerro, e icono de la ciudad. Este proceso de renaturalización y revegetación además fijará el suelo evitando erosión.

12. INDICADORES PARA SU EVALUACIÓN

Número de m² revegetados

Número de plantas establecidas en jardines

Número de plantas establecidas en laderas

Número de especies plantadas en jardines

13. ¿DISPONE LA ENTIDAD LOCAL DE LA TITULARIDAD DE LOS RECURSOS O TERRENOS NECESARIOS PARA REALIZAR ESTA ACTUACIÓN?

No

Si

SI LA RESPUESTA ES NO, ¿TIENE GARANTIZADA SU DISPOSICIÓN MEDIANTE ALGÚN ACUERDO DE CESIÓN O SIMILAR?

PLAN DE SOSTENIBILIDAD TURÍSTICA EN DESTINOS-
CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA 2022
(actualizado enero 2024)

EJE PROGRAMÁTICO: TRANSICIÓN VERDE Y SOSTENIBLE, ACTUACIÓN ID: 03	
1. TITULO ACTUACIÓN	
CAMINOS Y SENDEROS INTERPRETADOS DEL BIC CERRO DEL OTERO	
ETIQUETA CLIMÁTICA A LA QUE SE ASIGNA LA ACTUACIÓN	075
2. ANUALIDAD/ES DE EJECUCIÓN	2 ^a y 3 ^a Anualidad
3. DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN	
<p>Esta actuación de recuperación de caminos y senderos, favoreciendo la interpretación del conjunto del BIC del Cerro del Otero, que se relaciona con otras acciones como la "PUESTA EN VALOR CARRETERA PAISAJISTICA Y PASOS ANTIGUO VIA CRUCIS" o la "RESTAURACION PAISAJISTICA DEL AREA NATURAL DEL BIC CERRO DEL OTERO", incluye la recualificación de los accesos, senderos y subidas peatonales, y de los miradores. Este proyecto desarrolla una de las acciones de la fase 1 del Plan Director de los Cerros del Otero y San Juanillo como "Accesos a la plataforma del Cristo: carretera, caminos, senderos", que incluye los accesos por escalinatas y senderos al este y oeste de la ermita de Santo Toribio.</p> <p>Para la ejecución de esta acción se propone preferentemente pavimentos permeables y naturales, pero manteniendo siempre la relación con el resto de actuaciones que se proponen garantizando la continuidad y la integridad del conjunto. La obra civil incluye los elementos constructivos que sirven para resolver el pavimento, el encuentro entre el firme de la calzada (rigolas o bordillos, dependiendo del lado de la ladera) y las canalizaciones para conducir el agua de lluvia a los imbornales y a los puntos de desagüe que garanticen el drenaje. Se utilizarán muros de gaviones, de tierra armada o de bloques prefabricados, conforme a las previsiones del presupuesto y las condiciones específicas de las laderas una vez elaborados los estudios geotécnicos.</p> <p>El drenaje de las diferentes plataformas y márgenes de carreteras y caminos comprende la recogida, conducción y desagüe de los caudales de escorrentía procedentes de las microcuencas, calculados con el período de retorno correspondiente, así como de los caudales captados por el drenaje subterráneo. El drenaje de cada una de esas plataformas y márgenes se estructuran constituyendo redes de drenaje propias, cada una de las cuales consiste en una sucesión de elementos y sistemas, convenientemente conectados entre sí, que termina en puntos de vertido, como sumideros (continuos o aislados), imbornales o similares.</p> <p>Las obras de los accesos deben respetar el espacio central de la romería de Santo Toribio desplazando los accesos actuales (escalinatas) a los laterales este y oeste de este espacio, considerado como lugar de interés etnológico, y conservarán los elementos de piedra (muros de contención, rodapiés, pretiles y barandillas). También se adaptarán los accesos a las plazas de los pasos del viacrucis.</p> <p>A nivel de iluminación se integra dentro el proyecto de iluminación general (en el eje de eficiencia energética) aprovechando las canalizaciones existentes para completar las previstas en el presente proyecto. También se incorpora un proyecto de señalización global que afecta a varios puntos (principalmente a los cruces) de las obras y que está integrado en el Portal Integrado. A estas obras se suman el paisajismo de los miradores de media ladera</p>	
4. NECESIDAD DEL DESTINO O DE LOS PRODUCTOS QUE JUSTIFICA LA ACTUACIÓN	
<p>Esta actuación desarrolla el Plan Director de los Cerros del Otero y San Juanillo, que pretende reforzar la imagen del Cristo del Otero como seña de identidad de Palencia, hacer un uso sostenible del monumento y su entorno equilibrando las necesarias actuaciones de conservación con otras de recualificación y reutilización, así como promover un paisaje sostenible recuperando la vegetación nativa.</p> <p>Dentro de ese marco de actuación que supone el Plan Director, esta acción se justifica en la necesidad de crear unos adecuados y universales accesos, recualificación de los caminos y senderos acordes con la importancia de los espacios que unen y de los marcos que crean para comprender esos monumentos y esos paisajes de interés.</p>	
5. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA ACTUACIÓN	
<p>Incrementar la accesibilidad del visitante a pie hasta el Cristo del Otero</p> <p>Mejorar la experiencia de subida al Cristo del Otero</p> <p>Renaturalizar los accesos y caminos</p> <p>Mejorar la accesibilidad hasta lo alto del Cerro.</p>	
6. ACTOR EJECUTOR	
Área de Urbanismo, A.G Urbana, medio ambiente, obras y movilidad del Ayuntamiento	

PLAN DE SOSTENIBILIDAD TURÍSTICA EN DESTINOS-
CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA 2022
(actualizado enero 2024)

7. ACTORES IMPLICADOS					
Área de Impulso económico, identidad cultural y actividad físico-deportiva del Ayuntamiento de Palencia, Consejo sectorial de Turismo.					
8. Presupuesto 1^a Anualidad (euros)	0	9. Presupuesto 2^a Anualidad (euros)	50.433,79 €	10. Presupuesto 3^a Anualidad (euros)	78.519,91 €
11. RESULTADOS PREVISTOS					
Una red de caminos y senderos que recuperen los existentes y creen otros nuevos, con lo que se favorece y hace más amigable el ascenso hasta el Cristo del Otero. La experiencia de ascenso hasta el Cristo se convierte es algo mucho más agradable con paradas en distintos miradores que permiten disfrutar de la ascensión, siendo mucho más amigable la experiencia.					
12. INDICADORES PARA SU EVALUACIÓN					
Número de metros de senderos y caminos recuperados Número de metros de senderos y caminos creados Número de nuevos miradores abiertos gracias a la adecuación de caminos Número de visitantes a pie que llegan hasta el Cristo del Otero					
13. ¿DISPONE LA ENTIDAD LOCAL DE LA TITULARIDAD DE LOS RECURSOS O TERRENOS NECESARIOS PARA REALIZAR ESTA ACTUACIÓN?					
<input type="checkbox"/>	No	<input checked="" type="checkbox"/>	Si		
SI LA RESPUESTA ES NO, ¿TIENE GARANTIZADA SU DISPOSICIÓN MEDIANTE ALGÚN ACUERDO DE CESIÓN O SIMILAR?					

PLAN DE SOSTENIBILIDAD TURÍSTICA EN DESTINOS-
CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA 2022

(actualizado enero 2024)

EJE PROGRAMÁTICO: MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA, ACTUACIÓN ID: 04									
1. TITULO ACTUACIÓN									
APARCAMIENTO DISUASORIO DE LA CALLE DEL CERRO DEL OTERO									
ETIQUETA CLIMÁTICA A LA QUE SE ASIGNA LA ACTUACIÓN		050							
2. ANUALIDAD/ES DE EJECUCIÓN		2 ^a y 3 ^a Anualidad							
3. DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN									
<p>El estacionamiento que se propone en la parte baja del cerro, al este del campo de futbol, se divide en tres importantes intervenciones, el estacionamiento propiamente dicho, con 1300 m² para automóviles de bajas emisiones, unos 400 m² de jardines, 1630 m² del acceso por la calle del Cerro (antigua denominación), que funciona como conexión tanto con el parque como con la subida principal al cerro, por la carretera paisajística o por los senderos que llevan a Santo Toribio.</p> <p>Esta actuación incluye las obras del estacionamiento provisional que se ha desplazado más cerca del campo de fútbol para conseguir un menor impacto de emisiones, y poder colocar en sus pérgolas los paneles de producción solar, descritos en las acciones del eje de eficiencia energética. Con ello este aparcamiento disuasorio que servirá de apoyo a los servicios de vehículos sostenibles (furgonetas y bicicletas eléctricas) y descargarán los impactos sobre el área central del cerro.</p> <p>Se han previsto la construcción de diversas conexiones mediante rampas de acceso o pequeñas escalinatas al parque, con un sistema final de paso de los vehículos eléctricos, de rampas y escaleras entre el estacionamiento, los senderos de conexión con Santo Toribio y el acceso a las rampas de acceso de la carretera paisajística.</p> <p>En el conjunto de senderos y conexiones se mantienen los pisos de terrizo compactado. Los jardines están compuestos de unos bancos perimetrales, y áreas ajardinadas interiores, con aporte de tierras. Los pisos se harán mediante asfalto como el tratamiento que puede soportar mejor el estacionamiento y movimiento de vehículos.</p>									
4. NECESIDAD DEL DESTINO O DE LOS PRODUCTOS QUE JUSTIFICA LA ACTUACIÓN									
<p>Esta acción propone un aparcamiento en la zona este del campo de futbol, en la antigua calle del Cerro, que permita a partir de ese punto establecer otras formas de movilidad más sostenibles conectando a los visitantes con las furgonetas y las bicicletas eléctricas, previstas en otras acciones del PSTD como la acción siguiente SERVICIO DE TRANSPORTE ELECTRICO DE ASCENSO AL CERRO DEL CRISTO DEL OTERO.</p> <p>Esta acción cubre así la necesidad de aparcamiento en el cerro, ya que apenas existe espacio para el aparcamiento ordenado en la zona próxima a la plataforma del Cristo del Otero. Actualmente difícilmente cinco o seis vehículos pueden estacionarse. De esta manera se establece una zona de aparcamiento apropiada, convirtiéndose también en un espacio de intercambio de movilidad en el propio cerro.</p>									
5. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA ACTUACIÓN									
<p>Establecer un aparcamiento de carácter disuasorio a los pies del propio cerro</p> <p>Regenerar la zona del acceso principal permitiendo una reducción significativa de los impactos</p> <p>Facilitar el acceso al cerro permitiendo un intercambio en la forma de movilidad sostenible hasta la base de la plataforma del Cristo y además permitiría mejorar la renaturalización de la zona</p>									
6. ACTOR EJECUTOR									
Concejalía de Urbanismo del Ayuntamiento de Palencia									
7. ACTORES IMPLICADOS									
Concejalía de Cultura, Turismo y Fiestas del Ayuntamiento de Palencia, Consejo sectorial de Turismo									
8. Presupuesto 1^a Anualidad (euros)	0,00	9. Presupuesto 2^a Anualidad (euros)	116.754,89 €	10. Presupuesto 3^a Anualidad (euros)	181.774,62 €				
11. RESULTADOS PREVISTOS									



PLAN DE SOSTENIBILIDAD TURÍSTICA EN DESTINOS- CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA 2022 (actualizado enero 2024)

Un incremento del número de visitantes al tener nuevas opciones de aparcar en el mismo cerro, facilitando un intercambio con otras formas de movilidad hasta el Cristo.

Recuperar un espacio de merendero que actualmente está en un estado descuidado, integrándolo en una acción de recuperación paisajística.

12. INDICADORES PARA SU EVALUACIÓN

Número de vehículos estacionados

Número de personas que acceden al Cerro en vehículo privado

Número de plazas de aparcamiento finalmente establecidas

13. ¿DISPONE LA ENTIDAD LOCAL DE LA TITULARIDAD DE LOS RECURSOS O TERRENOS NECESARIOS PARA REALIZAR ESTA ACTUACIÓN?

No

Si

SI LA RESPUESTA ES NO, ¿TIENE GARANTIZADA SU DISPOSICIÓN MEDIANTE ALGÚN ACUERDO DE CESIÓN O SIMILAR?



PLAN DE SOSTENIBILIDAD TURÍSTICA EN DESTINOS- CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA 2022

(actualizado enero 2024)

EJE PROGRAMÁTICO: MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA, ACTUACIÓN ID: 05

1. TÍTULO ACTUACIÓN

SERVICIO DE FURGONETAS ELÉCTRICAS DE ASCENSO AL CERRO DEL CRISTO DEL OTERO

ETIQUETA CLIMÁTICA A LA QUE SE ASIGNA LA ACTUACIÓN

074

2. ANUALIDAD/ES DE EJECUCIÓN

3ª Anualidad

3. DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN

Uno de los objetivos más relevantes del Plan de Sostenibilidad es transformar el conjunto "Cerro, Cristo del Otero y Centro de Visitantes de Victorio Macho" en un innovador "polo de atracción" capaz de interesar al mercado de turismo cultural y satisfacer las expectativas de los turistas que lo visitan.

Este Polo se plantea como un espacio turístico cerrado al tráfico privado que reducirá emisiones de GEI y contribuirá a transmitir el carácter verde y sostenible de la ciudad y donde los visitantes y residentes puedan disfrutar de sus senderos, escaleras y de la carretera actual. Para asegurar que es un espacio seguro, la carretera se cerrará al tráfico privado desde el estacionamiento disusorio que se propone en la parte baja del cerro, después de haber superado las primeras y más duras rampas.

El estacionamiento servirá de punto de recepción de visitantes ya que va a contar con aparcamiento y jardines haciendo de conector de la subida principal al cerro ya sea por los caminos y senderos.

Las plazas de aparcamiento para vehículos y algún microbús se señalización con rodillos de madera y encintados de piedra o grava de distinto tamaño creando pequeños surcos.

Aunque la subida desde el aparcamiento disusorio caminando no es muy dificultosa, se prevé la necesidad de atender a turistas con movilidad reducida por edad o por limitaciones físicas, por lo que, para evitar la subida y bajada de microbuses, se plantea poner en marcha un sistema de subida al cerro mediante uso de vehículos eléctricos con capacidad mínima 6 personas inicialmente.

Esta actuación, que se llevará a cabo en la tercera anualidad para que se hayan realizado las obras, plantea definir el Servicio de transporte eléctrico y su sistema de gestión incluyendo la forma de cubrir sus costes y mantenimiento y considerando también la posible concesión a empresas privadas. Y en base a ese sistema se hará la selección y adquisición de los vehículos eléctricos adaptados para la subida y las características de la afluencia.

La puesta en marcha del Servicio contará con un portal específico que estará vinculado al sitio web de turismo de la ciudad de Palencia y que facilitará la reserva.

4. NECESIDAD DEL DESTINO O DE LOS PRODUCTOS QUE JUSTIFICA LA ACTUACIÓN

La transformación del conjunto "Cerro, Cristo del Otero y Centro de Visitantes de Victorio Macho" en un innovador "polo de atracción" se plantea como un espacio turístico cerrado al tráfico privado que además reducirá emisiones de GEI y contribuirá a transmitir el carácter verde y sostenible de la ciudad y donde los visitantes y residentes puedan disfrutar de sus senderos, escaleras y de la carretera actual.

Dado que la carretera se cerrará al tráfico privado desde el estacionamiento disusorio se precisa atender a turistas con movilidad reducida por edad, por limitaciones físicas o para ahorrar tiempo en la subida y bajada de microbuses, mediante uso de vehículos eléctricos con capacidad mínima para 6 personas inicialmente.

5. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA ACTUACIÓN

Poner en marcha el Servicio de transporte eléctrico para la subida al Cerro y facilitar la visita del Cristo del Otero, del Centro de visitantes del escultor Victorio Macho y poder disfrutar de sus miradores.

Concretar el sistema de gestión del servicio para garantizar su sostenibilidad económica

Dotar de notoriedad al conjunto BIC "Cerro, Cristo del Otero y Centro de Visitantes de Victorio Macho". Reducir la generación de GEI en el Cerro

Contribuir a trasmitir la imagen de sostenibilidad y preocupación ambiental de la ciudad de Palencia.

6. ACTOR EJECUTOR

Área de Impulso económico, identidad cultural y actividad físico-deportiva del Ayuntamiento de Palencia, Consejo



**PLAN DE SOSTENIBILIDAD TURÍSTICA EN DESTINOS-
CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA 2022**
(actualizado enero 2024)

sectorial de Turismo.

7. ACTORES IMPLICADOS

Comisión Interdepartamental de Turismo del Ayuntamiento de Palencia, Consejo Sectorial de Turismo de la ciudad de Palencia

8. Presupuesto 1^a Anualidad (euros)	0,00	9. Presupuesto 2^a Anualidad (euros)	0,00	10. Presupuesto 3^a Anualidad (euros)	122.013,82 €
---	------	---	------	--	--------------

11. RESULTADOS PREVISTOS

Puesta en marcha el Servicio de transporte eléctrico para asistir a turistas con movilidad reducida o a turistas que lo demanden en la subida al área superior del Cerro donde se puede visitar el Centro de Visitantes de Victorio Macho, admirar el Cristo y disfrutar de las vistas recorriendo su mirador 360º. Incluye dos furgonetas eléctricas para un mínimo de 6 personas.

12. INDICADORES PARA SU EVALUACIÓN

Nº de visitantes que reservan y usan el servicio de transporte eléctrico

Nº de visitas al portal del transporte sostenible (alquiler, reservas...)

Estimación de la reducción de GEI resultante de cerrar el espacio al tráfico privado

Empleo generado por el Servicio de transporte eléctrico

Clip de prensa sobre el Servicio de transporte eléctrico

13. ¿DISPONE LA ENTIDAD LOCAL DE LA TITULARIDAD DE LOS RECURSOS O TERRENOS NECESARIOS PARA REALIZAR ESTA ACTUACIÓN?

<input type="checkbox"/>	No	<input checked="" type="checkbox"/>	Si
--------------------------	----	-------------------------------------	----

SI LA RESPUESTA ES NO, ¿TIENE GARANTIZADA SU DISPOSICIÓN MEDIANTE ALGÚN ACUERDO DE CESIÓN O SIMILAR?

PLAN DE SOSTENIBILIDAD TURÍSTICA EN DESTINOS-
CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA 2022

(actualizado enero 2024)

EJE PROGRAMÁTICO: MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA, ACTUACIÓN ID: 06									
1. TITULO ACTUACIÓN									
SERVICIO MUNICIPAL DE BICICLETAS TURÍSTICAS ELÉCTRICAS PARA EL CERRO DEL OTERO									
ETIQUETA CLIMÁTICA A LA QUE SE ASIGNA LA ACTUACIÓN		075							
2. ANUALIDAD/ES DE EJECUCIÓN		3ª Anualidad							
3. DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN									
<p>En sintonía con el carácter de ciudad sostenible, innovadora, accesible, segura, destino turístico de alta calidad medioambiental y en coherencia también con la propuesta de ampliar el espacio turístico de la ciudad mediante la puesta en valor del conjunto BIC formado por el Cerro y Cristo del Otero, esta actuación consiste en la integración de un servicio de alquiler de bicicletas eléctricas para turistas (y residentes) en coordinación con la iniciativa municipal y con las estaciones en los puntos turísticos de la ciudad más adecuados (según proyecto en marcha) para facilitar que visitantes y residentes disfruten de una forma tranquila, saludable y no contaminante de la ciudad y su oferta turística.</p> <p>El diseño integrará el tipo de bicicletas, un estacionamiento provisional en lo alto del cerro, y otro provisional en la base, junto a una estación de recarga, en el aparcamiento disusitorio de la Calle del Cerro. El diseño del uso del servicio se apoyará en las nuevas tecnologías planteando los contenidos de la APP prevista en el proyecto municipal para registro, información y reserva.</p> <p>El servicio en su conjunto será gestionado por el Ayuntamiento, directamente o mediante concesión, y la propuesta es incluir su acceso también mediante la futura tarjeta turística "Palencia Tourist Card" (actuación incluida en el Plan de Impulso al Turismo de la ciudad 2020-2023) como valor añadido de la tarjeta turística y refuerzo de la imagen de destino sostenible de Palencia. Desde el área de Cultura, Turismo y Fiestas se pondrá en marcha la APP y el portal del proyecto, siempre ligados ambos al portal turístico de la ciudad.</p>									
4. NECESIDAD DEL DESTINO O DE LOS PRODUCTOS QUE JUSTIFICA LA ACTUACIÓN									
<p>La ciudad de Palencia ampliará su oferta al mercado del servicio de alquiler de bicicletas y respondiendo a las nuevas tendencias del turismo pos-COVID-19 y contribuirá a mejorar el posicionamiento de la ciudad como destino sostenible. Además, la ciudad cuenta con un anillo verde para uso de bicicletas de gran atractivo que está desaprovechado turísticamente</p> <p>Por otra parte, se precisa impulsar el desarrollo del modelo de movilidad sostenible recogido en el Plan de Movilidad Urbana Sostenible del municipio, que favorece el uso de medios de transporte limpios como los vehículos eléctricos y las bicicletas.</p>									
5. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA ACTUACIÓN									
<p>Aumentar la notoriedad de la ciudad de Palencia como destino sostenible, fomentando el uso de la bicicleta en desplazamientos urbanos de los turistas (y opcionalmente residentes)</p> <p>Poner en marcha 10 bicicletas, con su estacionamiento y zona de recarga.</p> <p>Diseñar un sistema innovador que maximice la seguridad de los usuarios y preserve el carácter primordialmente peatonal que caracteriza la movilidad en Palencia.</p>									
6. ACTOR EJECUTOR									
Área de Impulso económico, identidad cultural y actividad físico-deportiva del Ayuntamiento de Palencia, Consejo sectorial de Turismo.									
7. ACTORES IMPLICADOS									
Comisión Interdepartamental de Turismo del Ayuntamiento de Palencia, Consejo Sectorial de Turismo de la ciudad de Palencia.									
8. Presupuesto 1ª Anualidad (euros)	0,00	9. Presupuesto 2ª Anualidad (euros)	0,00	10. Presupuesto 3ª Anualidad (euros)	37.965,64 €				
11. RESULTADOS PREVISTOS									



**PLAN DE SOSTENIBILIDAD TURÍSTICA EN DESTINOS-
CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA 2022**
(actualizado enero 2024)

Diseñado y puesto en marcha del servicio de bicicletas eléctricas de la ciudad de Palencia, comprendiendo:

- Una APP y enlace para registro de usuarios
- Al menos 3 Estaciones de recarga y estacionamiento
- Al menos 4 puntos de estacionamiento temporal
- Dotación de al menos 40 bicicletas

12. INDICADORES PARA SU EVALUACIÓN

- Usuarios registrados en la APP
- Nº de usos de bicicletas
- Informe sobre el perfil del usuario, el uso (recorridos y duración), la satisfacción y la potencialidad de crecimiento del servicio

13. ¿DISPONE LA ENTIDAD LOCAL DE LA TITULARIDAD DE LOS RECURSOS O TERRENOS NECESARIOS PARA REALIZAR ESTA ACTUACIÓN?

No

Si

SI LA RESPUESTA ES NO, ¿TIENE GARANTIZADA SU DISPOSICIÓN MEDIANTE ALGÚN ACUERDO DE CESIÓN O SIMILAR?

PLAN DE SOSTENIBILIDAD TURÍSTICA EN DESTINOS-
CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA 2022
(actualizado enero 2024)

EJE PROGRAMÁTICO: MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA, ACTUACIÓN ID: 07	
1. TITULO ACTUACIÓN	
PLAN DE ENERGÍA SOSTENIBLE Y EFICIENCIA ENERGÉTICA	
ETIQUETA CLIMÁTICA A LA QUE SE ASIGNA LA ACTUACIÓN	026 bis
2. ANUALIDAD/ES DE EJECUCIÓN	2ª y 3ª Anualidad
3. DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN	
<p>Esta actuación pretende aplicar sistemas diseñados para ser altamente eficientes desde el punto de vista energético, contribuyendo así a la baja demanda de energía del conjunto de edificios, activándose sólo en momentos muy concretos.</p> <p>Incorpora las acciones relativas a instalaciones de Aerotermia (ventilación con vectores agua-aire-agua), suelo radiante en las tres edificaciones (centro de interpretación, ermita y museo), y el desmontaje, montaje y reposición, y el acondicionamiento térmico de toda la envolvente térmica y de la cúspide, protegiendo los huecos, muros y bóvedas de la ermita, museo, y centro de interpretación mediante sistemas de aislamiento.</p> <p>La instalación incluye</p> <ul style="list-style-type: none">i) conexión con los paneles fotovoltaicos mediante con sistema de almacenamiento (acumulador), inversor fotovoltaico, regulador de carga y conexión a red;ii) dos bombas de calor en el conjunto de ermita-museo y centro de interpretación cuya finalidad será la de alimentar un circuito de circulación de aire (climatizado y con retorno),iii) un suelo radiante (agua). Se evitara en todo momento el impacto en el patrimonio cultural mediante un diseño totalmente adaptado a los espacios en los que queremos actuar. <p>Se hará una auditoria energética antes de la operación, y otra posterior, a modo de garantizar una renovación de al menos un grado de profundidad intermedia, tal como se define en la Recomendación (UE) 2019/786 de la Comisión relativa a la renovación de edificios.</p>	
4. NECESIDAD DEL DESTINO O DE LOS PRODUCTOS QUE JUSTIFICA LA ACTUACIÓN	
<p>La optimización de recursos energéticos, de producción, distribución, almacenamiento y regulación, nacen de una creciente conciencia ambiental y de la necesidad de optimizar el uso de los recursos diseñados para el conjunto paisajístico y que hacen de la eficiencia energética una pieza fundamental para reducir costos y minimizar la huella de carbono manteniendo un nivel de servicio adecuado a los usos previstos (centro de interpretación y museo).</p> <p>Se hace necesario cumplir con las regulaciones, los planes, las estrategias y los estándares medioambientales cada vez más estrictos y ambiciosos que caracterizan las políticas europeas y que requieren la implementación de medidas de mejora de la eficiencia energética. Hoy en día ni el museo ni la ermita disponen de ningún sistema de climatización por lo que la puesta en marcha de este servicio se considera fundamental para su promoción turística</p>	
5. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA ACTUACIÓN	
<p>Renovación de al menos un grado de profundidad intermedia, tal como se define en la Recomendación (UE) 2019/786 de la Comisión relativa a la renovación de edificios</p> <p>Reducción del Consumo Energético, y las emisiones de carbono, minimizando el impacto ambiental y los costos asociados respecto a otras alternativas comunes.</p> <p>Mejora de la Eficiencia Operativa mediante la optimización de sistemas y la identificación de áreas de mejora que nos permitan adaptarnos a la demanda, tecnología y regulación.</p> <p>Cumplir con regulaciones y estándares medioambientales.</p> <p>Obtener ahorros económicos a largo plazo por la optimización de servicios.</p> <p>Optimizar los procesos relacionados con el consumo de energía para climatización de las áreas uso público (museo y centro de interpretación) y aumentar la eficiencia global de la organización, reduciendo el desperdicio de recursos.</p> <p>Cuantificar y reducir las emisiones de carbono asociadas con las operaciones, que puedan contribuir a la sostenibilidad ambiental y mitigar el impacto climático.</p>	



**PLAN DE SOSTENIBILIDAD TURÍSTICA EN DESTINOS-
CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA 2022**
(actualizado enero 2024)

Involucrar al personal en prácticas de eficiencia energética y fomentar la conciencia sobre la importancia de una gestión responsable comprometida con la sostenibilidad.

Utilizar de manera eficiente los recursos financieros destinados a la energía maximizando el retorno de la inversión y asignando recursos de manera estratégica.

6. ACTOR EJECUTOR

Área de Urbanismo, A, G Urbana, medio ambiente, obras y movilidad del Ayuntamiento

7. ACTORES IMPLICADOS

Área de Impulso económico, identidad cultural y actividad físico-deportiva del Ayuntamiento de Palencia, Consejo sectorial de Turismo.

8. Presupuesto 1 ^a Anualidad (euros)	0,00	9. Presupuesto 2 ^a Anualidad (euros)	83.059,00 €	10. Presupuesto 3 ^a Anualidad (euros)	129.313,79 €
--	------	--	-------------	---	--------------

11. RESULTADOS PREVISTOS

Renovación de dos grados de profundidad de “ligera” a “profunda”, tal como se define en la Recomendación (UE) 2019/786 de la CE, pasando de una edificación sin climatización a un sistema avanzado y mejora de la envolvente térmica (muros, techos, suelos...).

Lograr una disminución significativa en el consumo de energías renovables, la optimización y coordinación de sistemas y a la identificación de áreas de mejora

Mejorar la eficiencia operativa al minimizar los desperdicios y optimizar el rendimiento de los equipos y sistemas relacionados con la energía.

Contribuir a la sostenibilidad ambiental y económica mediante reducción de emisiones de gases de efecto invernadero y gestión responsable y compartida de los recursos energéticos.

12. INDICADORES PARA SU EVALUACIÓN

Consumo de Energía Total: mide la disminución del consumo total de energía como indicador clave de la eficacia del sistema.

Índice de Eficiencia Energética: calcula y monitorea el índice de eficiencia energética, que relaciona la producción o actividad con el consumo de energía.

Reducción de Emisiones de Carbono: cuantifica la disminución de las emisiones de carbono como resultado de la mejora en la eficiencia energética.

Ahorro Económico: evalúa los ahorros económicos logrados a través de la reducción del consumo de energía y la optimización de procesos.

Tiempo de Retorno de la Inversión (ROI): calcula el tiempo necesario para recuperar la inversión realizada en la implementación del sistema inteligente de eficiencia energética.

13. ¿DISPONE LA ENTIDAD LOCAL DE LA TITULARIDAD DE LOS RECURSOS O TERRENOS NECESARIOS PARA REALIZAR ESTA ACTUACIÓN?

<input type="checkbox"/>	No	<input checked="" type="checkbox"/>	Si
--------------------------	----	-------------------------------------	----

SI LA RESPUESTA ES NO, ¿TIENE GARANTIZADA SU DISPOSICIÓN MEDIANTE ALGÚN ACUERDO DE CESIÓN O SIMILAR?

PLAN DE SOSTENIBILIDAD TURÍSTICA EN DESTINOS-
CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA 2022
(actualizado enero 2024)

EJE PROGRAMÁTICO: MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA, ACTUACIÓN ID: 08

1. TÍTULO ACTUACIÓN

ILUMINACIÓN EFICIENTE CON ENERGÍAS RENOVABLES .

ETIQUETA CLIMÁTICA A LA QUE SE ASIGNA LA ACTUACIÓN

029

2. ANUALIDAD/ES DE EJECUCIÓN

2ª y 3ª Anualidad

3. DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN

El Plan Director del Cerro señala directrices estratégicas para el desarrollo de la iluminación urbana integrando directrices derivadas de la legislación vigente, planes previos, conocimientos científicos, normas técnicas, movimientos ciudadanos, organismos con competencias en el territorio, y otros agentes.

Se establece una estrategia para la iluminación del Cerro del Otero, que tiene en cuenta las prácticas luminotécnicas aplicadas; una relación de las tecnologías utilizadas para la iluminación y la gestión del área a desarrollar; Normas técnicas españolas e internacionales de alumbrado público a ser aplicadas; otra legislación y normas municipales, o locales, aplicables; los conceptos de urbanismo, y de diseño de la iluminación, y para el embellecimiento y el refuerzo de la visibilidad; conceptos de iluminación específica para el patrimonio histórico; propuestas de eficiencia energética; recomendaciones medioambientales sobre la contaminación lumínica y la eliminación de residuos sólidos; observaciones y entendimientos derivados de circunstancias específicas, del local, o de los actores de esa acción, o unidad de obra, en concreto.

Los sistemas de iluminación usarán preferentemente tecnología LED, y energía solar renovable, con diferentes niveles de lux, dependiendo de los entornos a considerar, usando diferentes colores para la recreación de diversas narrativas, circuitos, sensaciones o referencias, en diferentes áreas del parque, diferentes monumentos, o diferentes paisajes.

En resumen, la presente actuación abordará el proyecto de iluminación de los diferentes elementos que conforman la intervención en el conjunto del Cristo del Otero:

- Museo de Victorio Macho
- Parking disuasorio
- Miradores del Cristo del Otero
- Senderos interpretativos del BIC y plazas miradores del Vía Crucis

4. NECESIDAD DEL DESTINO O DE LOS PRODUCTOS QUE JUSTIFICA LA ACTUACIÓN

Esta actuación desarrolla el Plan Director de los Cerros del Otero y San Juanillo, que pretende reforzar la imagen del Cristo del Otero como seña de identidad de Palencia, hacer un uso sostenible del monumento y su entorno, para lo que se propone el diseño y ejecución de un Plan de energía sostenible que dote de eficiencia a la iluminación de los diferentes elementos que conforman la intervención. Implementar sistemas de iluminación LED de alta eficiencia energética utilizando energías renovables permite minimizar el impacto ambiental en un entorno de gran valor, de forma variable y adaptada a cada momento, mediante el uso de tecnologías de control, como sensores de movimiento y temporizadores, para optimizar el uso de la iluminación según la demanda. En relación a la dimensión educativa y de necesaria difusión del proyecto, su implantación permitirá implementar programas educativos para visitantes y residentes que destaque la importancia de la conservación del entorno y la necesidad de prácticas de iluminación sostenibles.

5. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA ACTUACIÓN

) Conectar, implementar y consolidar los distintos grupos o redes de iluminación previstos i) M1.F, Iluminación y red eléctrica del conjunto del centro de interpretación y el mirador a los pies del Cristo, ii) M2E2, Iluminación de la plataforma; iii) M4B, Iluminación de los pasos del viacrucis; iv) M5B, Iluminación del estacionamiento y el vial de acceso a la calle del Cerro, v) la red LED existente en la carretera principal, de forma sostenible e inteligente.

Desarrollar un sistema solar, como producción de energía sostenible, para alimentar ese sistema de iluminación LED del conjunto del Cerro del Cristo del Otero, la recarga de los vehículos eléctricos al sistema de aerotermia y otras demandas del alto del cerro.

6. ACTOR EJECUTOR

Área de Urbanismo, A. G. Urbana, medio ambiente, obras y movilidad del Ayuntamiento.



**PLAN DE SOSTENIBILIDAD TURÍSTICA EN DESTINOS-
CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA 2022**
(actualizado enero 2024)

7. ACTORES IMPLICADOS

Área de Impulso económico, identidad cultural y actividad físico-deportiva del Ayuntamiento de Palencia, Consejo sectorial de Turismo.

8. Presupuesto 1 ^a Anualidad (euros)	0,00	9. Presupuesto 2 ^a Anualidad (euros)	66.366,75 €	10. Presupuesto 3 ^a Anualidad (euros)	103.325,79 €
--	------	--	-------------	---	--------------

11. RESULTADOS PREVISTOS

- Una iluminación eficiente, que utiliza tecnología LED, y energías renovables en su alimentación reduce significativamente el consumo de energía, provocando ahorros económicos a largo plazo gracias a la combinación de iluminación eficiente y producción fotovoltaica y reduciendo los costos y la dependencia de la red eléctrica. La producción fotovoltaica como fuente de energía renovable contribuye a la sostenibilidad ambiental al reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y la huella de carbono asociada con la generación de electricidad. El destino turístico logrará un grado completo de autosuficiencia energética, generando su propia electricidad de manera sostenible y la adopción de prácticas sostenibles mejorará la imagen del destino turístico y atraerá a visitantes preocupados por la sostenibilidad a la vez que servirá como una oportunidad educativa para sensibilizar a los visitantes y a la comunidad local sobre la importancia de la energía sostenible. La mejora de la experiencia del turista proporciona una iluminación adecuada y cómoda en áreas clave del destino turístico, como senderos, plazas o monumentos, conjuntos o simplemente elementos valiosos. La reducción de la contaminación lumínica permite preservar la oscuridad natural del paisaje nocturno, contribuyendo a la conservación del entorno natural. La actuación contribuye a conseguir Objetivos de Sostenibilidad Global y a aplicar las políticas de la UE en materia de prácticas sostenibles

12. INDICADORES PARA SU EVALUACIÓN

Evaluación de la relación entre la energía consumida por el sistema y la energía total generada por el sistema fotovoltaico.

Medición de la variación de temperatura en diferentes áreas del espacio climatizado.

Evaluación del confort térmico basado en factores como temperatura, humedad, velocidad del aire, etc.

Cálculo del porcentaje de ahorro energético logrado por el sistema en comparación con sistemas convencionales.

Cálculo del costo real de cada kWh ahorrado por el sistema en comparación con sistemas convencionales.

Evaluación de la cantidad de emisiones de CO₂ reducidas gracias al uso de tecnologías más sostenibles y eficientes.

Eficiencia del Controlador: El controlador de LED también tiene un impacto en la eficiencia energética. Un controlador eficiente puede reducir las pérdidas de energía y mejorar la estabilidad de la iluminación.

Compatibilidad con Sistemas de Gestión Energética (EMS): La capacidad de integrar la red de iluminación LED con sistemas más amplios de gestión de energía permite una coordinación y optimización más efectiva del consumo de energía.

Reciclabilidad: Evaluar la capacidad de reciclaje de las lámparas LED es crucial para minimizar su impacto ambiental al final de su vida útil.

13. ¿DISPONE LA ENTIDAD LOCAL DE LA TITULARIDAD DE LOS RECURSOS O TERRENOS NECESARIOS PARA REALIZAR ESTA ACTUACIÓN?

<input type="checkbox"/>	No	<input checked="" type="checkbox"/>	Si
--------------------------	----	-------------------------------------	----

SI LA RESPUESTA ES NO, ¿TIENE GARANTIZADA SU DISPOSICIÓN MEDIANTE ALGÚN ACUERDO DE CESIÓN O SIMILAR?



PLAN DE SOSTENIBILIDAD TURÍSTICA EN DESTINOS- CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA 2022

(actualizado enero 2024)

EJE PROGRAMÁTICO: MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA, ACTUACIÓN ID: 09

1. TITULO ACTUACIÓN

PLATAFORMA DIGITAL INTEGRADA DEL PAISAJE, ARTE Y NATURALEZA

2. ANUALIDAD/ES DE EJECUCIÓN

2ª y 3ª Anualidad

3. DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN

En línea con la estrategia de convertir el Conjunto BIC formado por el Cerro, Cristo del Otero y Centro de Visitantes de Victorio Macho, escultor del Cristo, en un innovador polo turístico capaz de incrementar la notoriedad y el reconocimiento de la ciudad de Palencia como destino turístico, y para contribuir a impulsar el cumplimiento del acuerdo de hermanamiento entre el Cristo Redentor de Corcovado de Río de Janeiro, y el Cristo del Otero de la ciudad de Palencia (firmado el 12 de mayo de 2022) que plantea colaborar en la promoción, compartir prácticas y gestionar actividades culturales y turísticas de interés mutuo, esta actuación se centra en crear un sitio Web específico de este lugar que aspira a convertirse en el buque insignia del turismo en la ciudad de Palencia, a le vez que se vincula al sitio Web de turismo de la ciudad de Palencia que se mejorará para ser más útil como herramienta de marketing de la ciudad.

Para el Conjunto "Cerro, Cristo del Otero y Centro de Visitantes de Victorio Macho" se plantea un sitio Web con un diseño dinámico que priorice el contenido visual e inspiracional y una estructura que facilite al potencial turista acceder a información útil para organizar la visita y conocer qué experiencias puede disfrutar, con las funcionalidades transaccionales y de interacción con el usuario más avanzadas (realidad aumentada, y virtual, videos y fotos 360º, audioguías, signoguías, y videos, entrevistas y mapas), de forma que las visitas al sitio Web se traduzcan en visitas al destino.

Por ejemplo, el sitio web deberá: (i) Aprovechar los contenidos de la singular experiencia inmersiva que, atendiendo al hermanamiento entre el Cristo Redentor de Corcovado en Río de Janeiro de Brasil y el Cristo del Otero de Palencia, facilitará la visita virtual al Cristo Redentor de Río de Janeiro de Brasil, así como a otros 10 cristos monumentales de todo el mundo que superan los 20 metros y se ubican en once países de tres continentes: América, Europa y Asia. (ii) Facilitar información sobre el servicio de transporte eléctrico para subida desde el aparcamiento disuasorio a la base del Cristo del Otero. (iii) Acceder a las audioguías y signoguías, así como al resto de información, sobre la Ruta turística de Victorio Macho. (iv) Facilitar la conexión directa con el portal oficial de turismo de la ciudad de Palencia accediendo a sus contenidos. (v) Permitir la interacción con los perfiles en redes sociales para amplificar la comunicación y conseguir mayor notoriedad. (vi) aportar la integración de los datos de los usuarios que así lo autoricen con el Sistema de Inteligencia Turística de la ciudad de Palencia, integrado a su vez en la Plataforma de Cohesión Inteligente de Destinos de Castilla y León.

Esta actuación comprenderá también el rediseño del sitio web de turismo de la ciudad de Palencia para lo que, previamente, se llevará a cabo el análisis y evaluación de la usabilidad, las herramientas, contenidos y aprovechamiento del actual sitio web. Sobre ese análisis se definirá una propuesta de sitio web que aproveche la última tecnología, y sea totalmente accesible. El diseño del sitio web se alinearán a los objetivos del PSTD, a las últimas tendencias de la demanda, y al proceso de transformación de la ciudad de Palencia en un DTI que forma parte de la red de destinos DTI.

4. NECESIDAD DEL DESTINO O DE LOS PRODUCTOS QUE JUSTIFICA LA ACTUACIÓN

El Conjunto BIC formado por el Cerro, Cristo del Otero y Centro de Visitantes de Victorio Macho, va a convertirse en un innovador polo turístico capaz de incrementar la notoriedad y el reconocimiento del destino turístico y de contribuir al cumplimiento del acuerdo de hermanamiento entre el Cristo Redentor de Río de Janeiro y el Cristo del Otero firmado el 12 de mayo de 2022.

Se precisa contar con un sitio Web visual, dinámico e inspiracional que estimule el interés por la visita del potencial turista, facilite conocer las propuestas inmersivas y experienciales y la información necesaria para organizar la visita y facilite la conversión del interés en decisión de viaje con las funcionalidades transaccionales y de interacción más avanzadas.

Por otra parte se necesita adecuar el sitio web de turismo de la ciudad de Palencia a las nuevas tecnologías y tendencias y permitir que el patrimonio natural y cultural, del Cerro, de sus BICS y de los Cristos repartidos alrededor del mundo sea integrado a su vez en la Plataforma

5. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA ACTUACIÓN

Crear y poner en marcha el sitio Web del Conjunto BIC formado por el Cerro, Cristo del Otero y Centro de Visitantes de Victorio Macho para facilitar su visibilidad y notoriedad y contribuir a que se convierta en el buque insignia del turismo en la ciudad de Palencia

Adecuar el sitio Web de turismo de la ciudad de Palencia a las posibilidades tecnológicas más avanzadas y a los



PLAN DE SOSTENIBILIDAD TURÍSTICA EN DESTINOS- CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA 2022 (actualizado enero 2024)

requerimientos de la demanda.

Incluye la digitalización de al menos 15 monumentos BIC del patrimonio palentino, de los 35 bienes componentes del Cerro, y de 10 Cristos de todo el mundo (los más destacados), integrados como “gemelos digitales”, incorporación de audioguías, realidad virtual, mapas digitales y realidad aumentada en un centro de interpretación digital a integrar en el nuevo edificio conectado con la ermita y el mirador principal

6. ACTOR EJECUTOR

Área de Impulso económico, identidad cultural y actividad físico-deportiva del Ayuntamiento de Palencia, Consejo sectorial de Turismo.

7. ACTORES IMPLICADOS

Comisión Interdepartamental de Turismo del Ayuntamiento de Palencia. Consejo Sectorial de Turismo de la ciudad de Palencia. Servicios de informática del Ayuntamiento de Palencia. Servicio de Informática.

8. Presupuesto 1 ^a Anualidad (euros)	0,00	9. Presupuesto 2 ^a Anualidad (euros)	200.000,00 €	10. Presupuesto 3 ^a Anualidad (euros)	41.010,78 €
--	------	--	--------------	---	-------------

11. RESULTADOS PREVISTOS

Puesto en marcha el sitio Web del Conjunto BIC formado por el Cerro, Cristo del Otero y Centro de Visitantes de Victorio Macho que facilita su visibilidad y notoriedad en el mercado y contribuye a mejorar el posicionamiento turístico de la ciudad de Palencia. Renovado el sitio Web de turismo de la ciudad de Palencia que incrementa la notoriedad del destino y el interés de los visitantes. Digitalización de al menos 15 monumentos BIC del patrimonio palentino, de los 35 bienes componentes del Cerro, y de 10 Cristos de todo el mundo (los más destacados), integrados como “gemelos digitales”, incorporación de audioguías, realidad virtual, mapas digitales y realidad aumentada en un centro de interpretación digital a integrar en el nuevo edificio conectado con la ermita y el mirador principal

12. INDICADORES PARA SU EVALUACIÓN

Número de visitas al sitio web del Conjunto BIC, al sitio web de la ciudad de Palencia

Número de descargas enlaces desde ambos sitios a perfiles de Redes sociales y desde ambos sitios a sitios webs de empresas locales

Uso de contenidos por medios de comunicación, informes de visitas y uso de los sitios.

Número de turistas que se descargan las audioguías y/o las signoguías

Número de acuerdos firmados con otras ciudades y patrimonios similares

13. ¿DISPONE LA ENTIDAD LOCAL DE LA TITULARIDAD DE LOS RECURSOS O TERRENOS NECESARIOS PARA REALIZAR ESTA ACTUACIÓN?

<input type="checkbox"/>	No	<input checked="" type="checkbox"/>	Si
--------------------------	----	-------------------------------------	----

SI LA RESPUESTA ES NO, ¿TIENE GARANTIZADA SU DISPOSICIÓN MEDIANTE ALGÚN ACUERDO DE CESIÓN O SIMILAR?

PLAN DE SOSTENIBILIDAD TURÍSTICA EN DESTINOS-
CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA 2022

(actualizado enero 2024)

EJE PROGRAMÁTICO: TRANSICIÓN DIGITAL, ACTUACIÓN ID: 10								
1. TITULO ACTUACIÓN								
DOMÓTICA E IOT PARA EL CONJUNTO DE LAS INSTALACIONES								
2. ANUALIDAD/ES DE EJECUCIÓN	2 ^a y 3 ^a Anualidad							
3. DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN								
<p>La automatización del conjunto paisajístico, pasa por la sensorización, la gestión de sistemas de la climatización de los espacios de visita y de servicio, la mejora de la eficiencia energética mediante aerotermia, y la mejora de la eficiencia energética a través de la combinación de sistemas de domótica mediante el uso de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC).</p> <p>Se incluye para ello un importante epígrafe de domótica que nos permiten controlar los diversos dispositivos y sistemas energéticos del conjunto de equipamientos e instalaciones, tales como sistema de climatización (bombas de calor, ventiladores...), iluminación, persianas y cierres y apertura de puertas, ventanas y similares, sistemas de seguridad y control de acceso de turistas, entre otros.</p> <p>Todo ello permite un control más eficiente y una mejor gestión de los recursos. La sensorización implica la instalación de sensores en todo el conjunto (interior y exterior) para recopilar datos sobre condiciones ambientales, calidad del aire, consumo de energía, visitantes, accesos y control de seguridad, y otros parámetros.</p> <p>La adaptabilidad y monitoreo continuo, dentro de una red de sensores, que incluyen clima, visitantes, y otros parámetros, permitirá diseñar escenarios y sistemas de iluminación que puedan adaptarse a las necesidades cambiantes y a las nuevas tecnologías en el futuro</p>								
4. NECESIDAD DEL DESTINO O DE LOS PRODUCTOS QUE JUSTIFICA LA ACTUACIÓN								
<p>Estos sistemas automatizados de domótica permitirán controlar de forma más eficiente diversos dispositivos y sistemas en cualquier tipo de edificaciones, como iluminación, persianas (cierres o puertas), sistemas de seguridad, sistemas de climatización y de producción energética sostenible (fotovoltaico, geotérmico...), y para control de acceso de turistas, entre otros mejorando la gestión del sitio. Se podrán utilizar aplicaciones móviles o asistentes de voz para controlar y programar estos dispositivos.</p> <p>Al mismo tiempo, los sensores de movimiento, temperatura, humedad y luz podrán colaborar a optimizar el uso de la energía, y mejorar la eficiencia del conjunto de la edificación, al ajustar automáticamente las condiciones en función de la presencia o la luz natural y al informar permanentemente sobre las características y beneficios de su uso</p>								
5. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA ACTUACIÓN								
<p>La contribución de la domótica para la mejora de la Eficiencia Energética</p> <p>Reducción notable del conjunto y bajo mantenimiento en comparación con sistemas basados en combustibles fósiles, o en otro tipo de energías (gasoil, etc..).</p> <p>Al mismo tiempo analizar y evaluar la interacción de los turistas con los servicios y ofertas turísticas de la ciudad de Palencia incluidos en el Conjunto.</p> <p>Asegurar la satisfacción de la experiencia del turista que visita la ciudad de Palencia</p>								
6. ACTOR EJECUTOR								
Área de Cultura, Turismo y Fiestas del Ayuntamiento de Palencia. Área de Urbanismo, AG Urbana, Medio Ambiente, Obras y Movilidad y Servicio de Informática								
7. ACTORES IMPLICADOS								
Consejo Sectorial de Turismo. Área de Urbanismo y Obras.								
8. Presupuesto 1^a Anualidad (euros)	0,00	9. Presupuesto 2^a Anualidad (euros)	9.643,36 €	10. Presupuesto 3^a Anualidad (euros)	15.013,67 €			
11. RESULTADOS PREVISTOS								



**PLAN DE SOSTENIBILIDAD TURÍSTICA EN DESTINOS-
CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA 2022**
(actualizado enero 2024)

Domótica para iluminación, persianas (cierres o puertas), sistemas de seguridad, música ambiente, sistemas de climatización y de producción energética sostenible (fotovoltaico, geotérmico...), iluminación (Sistema de Gestión Inteligente) y para control de acceso de turistas.

Consolidar la imagen de la ciudad como destino DTI

12. INDICADORES PARA SU EVALUACIÓN

Número de sensores y de actividades monitoreadas por ellos

Número de actividades reguladas en remoto.

Cantidad de ahorro energético (luz, energía, etc.)

Datos reales del número de visitantes

Datos de seguridad

Medir la satisfacción del visitante con la experiencia proporcionada por el sistema de domótica, incluyendo la comodidad y la accesibilidad.

Evaluar la accesibilidad del sistema para diferentes grupos de visitantes, garantizando que sea inclusivo y fácilmente accesible para todos.

Cuantificar la generación de empleo local asociada con la instalación, operación y mantenimiento del sistema.

13. ¿DISPONE LA ENTIDAD LOCAL DE LA TITULARIDAD DE LOS RECURSOS O TERRENOS NECESARIOS PARA REALIZAR ESTA ACTUACIÓN?

<input type="checkbox"/>	No	<input checked="" type="checkbox"/>	Si
--------------------------	----	-------------------------------------	----

SI LA RESPUESTA ES NO, ¿TIENE GARANTIZADA SU DISPOSICIÓN MEDIANTE ALGÚN ACUERDO DE CESIÓN O SIMILAR?



**PLAN DE SOSTENIBILIDAD TURÍSTICA EN DESTINOS-
CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA 2022**
(actualizado enero 2024)

EJE PROGRAMÁTICO: COMPETITIVIDAD, ACTUACIÓN ID: 11									
1. TÍTULO ACTUACIÓN									
GESTIÓN Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE SOSTENIBILIDAD TURÍSTICA									
2. ANUALIDAD/ES DE EJECUCIÓN	1 ^a , 2 ^a y 3 ^a Anualidad								
3. DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN									
<p>La actuación plantea la contratación de un equipo técnico que colabore en la gestión y control del Plan de Sostenibilidad Turística, especialmente en las que implican la coordinación con otras Áreas municipales, el sector y otros actores del sector turístico de la ciudad. También incluye los trabajos de replanificación y de análisis técnicos necesarios para la puesta en marcha de los proyectos, así como ayuda a la gestión de los mismos.</p> <p>Se contratará una empresa (o un profesional) con cargo a los fondos del PST ciudad de Palencia, con un perfil que responda a las acciones a ejecutar y con experiencia en la gestión de proyectos turísticos. En todo caso, el secretario del Ayuntamiento revisará los pliegos administrativos para llevar a cabo una correcta ejecución de los procesos de contratación pública y de adecuación de todas las actuaciones al cumplimiento de la normativa de fondos europeos que regulan la ejecución de los PSTD.</p> <p>El equipo técnico del Área, con este apoyo asumirá las funciones de impulso del PST ciudad de Palencia, difusión de los objetivos, planificación y ejecución de actuaciones que se llevarán a cabo, realizar la labor de la coordinación del PST con otras actuaciones que se estén llevando a cabo en la ciudad, tanto por entes públicos como por entidades privadas. Y siempre coordinando a los actores implicados en cada una de las diferentes actuaciones, haciendo un seguimiento de la correcta ejecución de las actuaciones y su adecuación a los plazos previstos, la planificación, la gestión y la comunicación del PST, formación a los usuarios y participantes, considerando, como es preceptivo, la información y el uso de los logotipos de las entidades europeas y regionales que participan en el Programa.</p> <p>El Área realizará además el seguimiento de los indicadores, manteniendo un contacto fluido con los diversos agentes y empresas turísticas y coordinándose con las diversas instituciones públicas y privadas vinculadas al PST para poner en marcha los procedimientos de licitación para la contratación de las diferentes actuaciones y llevar a cabo la recopilación de toda la documentación necesaria para la correcta ejecución y justificación del PST. Finalmente, realizará los pertinentes informes de seguimiento y evaluación del PST ciudad de Palencia.</p>									
4. NECESIDAD DEL DESTINO O DE LOS PRODUCTOS QUE JUSTIFICA LA ACTUACIÓN									
Aunque el Área de Impulso económico, identidad cultural y actividad física-deportiva del Ayuntamiento de Palencia, Consejo sectorial de Turismo ya viene ejecutando numerosas acciones definidas en el presupuesto del Ayuntamiento e incluidas en el Plan de Impulso al turismo 2020-2023, para poder llevar a cabo la ejecución del PST ciudad de Palencia se precisa de la contratación de personal de apoyo para su ejecución, bien con relación laboral directa o la asistencia técnica, siempre con la supervisión y apoyo del equipo técnico del Área y la supervisión y validación de la intervención municipal, lo que dotará a las actuaciones de seguridad jurídica y transparencia en su ejecución.									
5. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA ACTUACIÓN									
Reforzar la estructura del Área de Impulso económico, identidad cultural y actividad física-deportiva del Ayuntamiento de Palencia para coordinar y ejecutar el PST ciudad de Palencia									
Difundir y sensibilizar sobre las acciones del PST ciudad de Palencia y su impacto socioeconómico en el territorio.									
Facilitar a los agentes locales información e interlocución cercana y organizada									
6. ACTOR EJECUTOR									
Área de Impulso Económico, Identidad Cultural y Actividad Físico-Deportiva del Ayuntamiento de Palencia. Consejo Sectorial de Turismo. Área de Urbanismo y Obras.									
7. ACTORES IMPLICADOS									
Área de Impulso Económico, Identidad Cultural y Actividad Físico-Deportiva del Ayuntamiento de Palencia, Área de Hacienda, Organización y Personal, Patrimonio y Contratación (para contratación y tramitación de los contratos de obras y servicios); Delegado del Servicio de Organización y Personal y Medio Ambiente; y Área de Urbanismo, AG Urbana, Medio Ambiente, Obras y Movilidad; bajo la coordinación del Área de Impulso Económico, Identidad Cultural y Actividad Físico-Deportiva									
8. Presupuesto 1^a Anualidad (euros)	18.000,00 €	9. Presupuesto 2^a Anualidad (euros)	48.900,00 €	10. Presupuesto 3^a Anualidad (euros)	36.100,00				



PLAN DE SOSTENIBILIDAD TURÍSTICA EN DESTINOS-
CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA 2022
(actualizado enero 2024)

11. RESULTADOS PREVISTOS

Gestión eficiente del Plan de Sostenibilidad Turística, ejecutando y coordinando las diversas acciones y líneas de trabajo e informando a la Junta de Castilla y León y al MINCOTUR

Seguimiento del cuadro de mando de indicadores del Plan de Sostenibilidad que permita analizar la evolución del destino.

Informe de resultados y evaluación anual y final del Plan de Sostenibilidad

12. INDICADORES PARA SU EVALUACIÓN

Indicadores del cuadro de mando del PST ciudad de Palencia

Informes anuales de seguimiento y evaluación de la ejecución del PST.

Acciones de comunicación al sector y a la población informando del desarrollo del PST.

Número de reuniones, informes de seguimiento y de evaluación de resultados.

13. ¿DISPONE LA ENTIDAD LOCAL DE LA TITULARIDAD DE LOS RECURSOS O TERRENOS NECESARIOS PARA REALIZAR ESTA ACTUACIÓN?

<input type="checkbox"/>	No	<input checked="" type="checkbox"/>	Si
--------------------------	----	-------------------------------------	----

SI LA RESPUESTA ES NO, ¿TIENE GARANTIZADA SU DISPOSICIÓN MEDIANTE ALGÚN ACUERDO DE CESIÓN O SIMILAR?

PLAN DE SOSTENIBILIDAD TURÍSTICA EN DESTINOS-
CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA 2022

(actualizado enero 2024)

EJE PROGRAMÁTICO: COMPETITIVIDAD, ACTUACIÓN ID: 12**1. TÍTULO ACTUACIÓN**

PLATAFORMA, MIRADORES Y RENATURALIZACIÓN DEL ENTORNO DEL CENTRO DE VISITANTES

2. ANUALIDAD/ES DE EJECUCIÓN2^a y 3^a Anualidad**3. DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN**

La reurbanización de la plataforma superior del cerro del Otero, con nueva iluminación, barandillas de seguridad, mirador norte (a las Navas y a San Juanillo). Partimos de la idea de consolidar y recalificar el proyecto propuesto definiendo con claridad, los pasos, los espacios estanciales, los miradores, las jardineras, y otras pequeñas intervenciones, así como las zonas a demoler. No podemos dejar en evidencia la cimentación del muro perimetral de hormigón armado en ningún caso.

Incluye las actuaciones relativas a la urbanización, tratamiento del entorno, consolidación y acondicionamiento del anillo del entorno de la cúspide, con un nuevo centro de interpretación, refuerzo de su muro de elevación y de las cimentaciones (recalzamiento), corrección de los encuentros de la cúspide con el cinturón de hormigón armado y anclajes si procediera tras un análisis detallado del mismo (como recomienda el estudio geofísico).

Además, incluye el mobiliario urbano y la señalización patrimonial, de los diferentes elementos y espacios y el paisajismo del entorno del centro de interpretación con sus barandillas, bancos, jardineras, preferentemente en materiales reciclables.

Los espacios de conexión del centro de interpretación, con la ermita, el mirador y la pasarela superior, se desarrollan en el corredor que va entre la plaza de las Acacias y el anfiteatro, se corregirán en la medida de lo posible los deslizamientos y grietas que se han ido produciendo en esta área mediante sistemas de anclajes, micropilotajes, o zunchados, sellados de grietas y plantaciones en el entorno para fijación de laderas y suelos.

4. NECESIDAD DEL DESTINO O DE LOS PRODUCTOS QUE JUSTIFICA LA ACTUACIÓN

Es necesario para una adecuación del conjunto la reurbanización de la plataforma alrededor de la ermita de Santa María (antigua ermita del Cristo) y sus edificaciones anexas (hoy museo de Victorio Macho y antiguamente casa del ermitaño), desde la entrada a los pies de Atalaya de las Acacias hasta la plaza del mismo nombre, rodeando la parte final del cerro, su lado norte.

5. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA ACTUACIÓN

Dotar un espacio adecuado en el entorno del Cristo y del Centro de Visitantes de Victorio Macho. Mejorar el verde en este espacio.

Facilitar la movilidad a este espacio a personas con dificultades de movilidad

Hacer de este espacio más seguro, con la instalación de barandillas y mejorando la visibilidad.

Acercar todo el patrimonio del Cerro y del Conjunto del BIC de Palencia (con sus tres ámbitos, el centro, el cerro del Otero y el cerro de San Juanillo) a visitantes mediante contenidos interactivos, visuales y novedosos que incorporaremos al centro de visitantes y a los miradores

6. ACTOR EJECUTOR

Área de Impulso económico, identidad cultural y actividad físico-deportiva del Ayuntamiento de Palencia, Consejo sectorial de Turismo.

7. ACTORES IMPLICADOS

Área de Urbanismo, A.G, Medio Ambiente, Obras y Movilidad. Consejo sectorial de turismo

8. Presupuesto 1 ^a Anualidad (euros)	0,00 €	9. Presupuesto 2 ^a Anualidad (euros)	81.251,82 €	10. Presupuesto 3 ^a Anualidad (euros)	126.500,21 €
--	--------	--	-------------	---	--------------

11. RESULTADOS PREVISTOS

Un espacio acorde con el resto de actuaciones que se realizan en la totalidad del cerro, o en el propio Cristo. Se consigue un espacio con menor impacto visual, más armonioso, más verde y agradable. Un espacio más integrado en la ciudad de Palencia y en el conjunto del Cerro del Otero.

Las personas con dificultades de movilidad van a poder transitar por esta zona sin problemas, a la vez que será un espacio



**PLAN DE SOSTENIBILIDAD TURÍSTICA EN DESTINOS-
CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA 2022**
(actualizado enero 2024)

más seguro para los visitantes, mejorando notablemente la experiencia del turista.

12. INDICADORES PARA SU EVALUACIÓN

Miradores nuevos abiertos

Número de plantas incorporadas en el espacio Número de bancos y espacios de descanso

13. ¿DISPONE LA ENTIDAD LOCAL DE LA TITULARIDAD DE LOS RECURSOS O TERRENOS NECESARIOS PARA REALIZAR ESTA ACTUACIÓN?

<input type="checkbox"/>	No	<input checked="" type="checkbox"/>	Si
--------------------------	----	-------------------------------------	----

SI LA RESPUESTA ES NO, ¿TIENE GARANTIZADA SU DISPOSICIÓN MEDIANTE ALGÚN ACUERDO DE CESIÓN O SIMILAR?



PLAN DE SOSTENIBILIDAD TURÍSTICA EN DESTINOS- CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA 2022

(actualizado enero 2024)

EJE PROGRAMÁTICO: COMPETITIVIDAD, ACTUACIÓN ID: 13

1. TÍTULO ACTUACIÓN

CENTRO DE VISITANTES, ELEVACIÓN, PASARELA DE CIRCUNVALACIÓN Y MIRADOR 360º A LOS PIES DEL CRISTO

2. ANUALIDAD/ES DE EJECUCIÓN

2ª y 3ª Anualidad

3. DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN

Esta propuesta es la acción central de la fase 1 del Plan Director del Cristo del Otero. Se propone una acción que permite la ejecución de un Mirador de los pies del Cristo y de un centro de visitantes y de elevación (ascensor y escaleras). El proyecto incluye la recuperación del mirador norte, y la construcción de un mirador en lo alto del Cerro del Otero que incluye:

- . Ascensor e instalaciones auxiliares, panorámico, abierto al oeste y al norte (vidrio o vidrio translúcido), y con la entrada al lado oeste, o sur y la salida al lado este, para no interferir la subida a pie, por escalera.
- . Escaleras auxiliares, con acceso compartido con el ascensor, de doble trazado, situadas en el lado sur y con sistemas de seguridad para evitar accesos y usos indebidos, dentro de lo posible.
- . Corredor de 1,5 metros de paso mínimo, que permita el cruce de dos personas o de sillas de ruedas o sistemas de transporte similares. Deberá estar embebido en la montaña conforme a las directrices del Plan. El corredor deberá dejar ver los pies del Cristo con suficiente proximidad a modo de garantizar una correcta percepción de la obra sin impactar en el paisaje.

Es por ello por lo que este mirador nos ofrecerá todas las vistas posibles, principalmente de la estatua, aunque paralelamente ofrece una visión de 360º de todo el paisaje. Al elevarse por encima de la estructura de hormigón que protege al Cristo, no tiene ninguna interferencia y, dada su altura por encima de todas las edificaciones y arbolado, y terminando en su parte frontal en un ensanchamiento, ofrecerá a la ciudad de Palencia y a los visitantes, a modo de mirador, las mejores vistas de San Juanillo, de las Navas, y del conjunto histórico de la ciudad de Palencia, así como detalles hasta hoy desconocidos, y de gran interés, de las texturas, colores, materiales y acabados de la estatua del Sagrado Corazón, conocida como Cristo del Otero, comenzando por sus pies.

La otra parte del proyecto es el ascensor panorámico (Altura, 7 m, capacidad 10 per. máx.) para acceso al mirador, y escaleras de apoyo y seguridad nace de la necesidad de procurar la accesibilidad al anillo superior se ha solucionado con un ascensor panorámico que a la vez que resuelve el problema, va a ser un elemento atractivo.

Junto al ascensor habrá una escalera, opcional, o de seguridad en caso de avería o mantenimiento del ascensor. Este conjunto estará rodeado por una estructura de madera, manteniendo la misma imagen y criterio que el acabado del anillo superior, y consiguiendo que este módulo pueda ser cerrado al público, para evitar peligros y actos vandálicos fuera de los horarios permitidos de visita.

4. NECESIDAD DEL DESTINO O DE LOS PRODUCTOS QUE JUSTIFICA LA ACTUACIÓN

La construcción de un mirador a los pies del Cristo persigue un doble objetivo, por un lado, poder observar la estatua de cerca, y poder admirar las vistas desde lo alto del Cerro. Es el Cristo más alto de España, y hasta ahora no se ha podido observar en su totalidad, siempre hay una parte del Cristo, los pies o los detalles ornamentales que no se observan, por eso esta actuación va encaminada a resolver esas dificultades para disfrutar en su totalidad del BIC.

La propuesta resuelve el acceso a la plataforma superior del Cristo dado el éxito de la experiencia de liberación del acceso durante las obras de 2014. Esto permitirá abrir las vistas a los cuatro puntos cardinales, pero también, y sobre todo, permitirá ver los pies del Cristo, y la estatua de cerca.

Una estructura de recepción de visitantes, con ascensor hasta los pies del Cristo, que permita mejor accesibilidad para la observación del Cristo y del paisaje en su entorno constituye una nueva experiencia turística

5. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA ACTUACIÓN

Proporcionar una experiencia novedosa en la visita al Cristo del Otero

Mejorar el conocimiento de la obra icónica de Victorio Macho y que es emblema de la ciudad de Palencia. Acercar el patrimonio al mayor número de personas posibles

Mejorar la accesibilidad en la parte superior del Cerro del Otero

6. ACTOR EJECUTOR



**PLAN DE SOSTENIBILIDAD TURÍSTICA EN DESTINOS-
CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA 2022**
(actualizado enero 2024)

Área de Urbanismo, A.G, Medio Ambiente, Obras y Movilidad. Consejo sectorial de turismo

7. ACTORES IMPLICADOS

Área de Impulso económico, identidad cultural y actividad físico-deportiva del Ayuntamiento de Palencia, Consejo sectorial de Turismo.

8. Presupuesto 1^a Anualidad (euros)	0,00 €	9. Presupuesto 2^a Anualidad (euros)	219.371,02 €	10. Presupuesto 3^a Anualidad (euros)	341.536,72 €
---	--------	---	--------------	--	--------------

11. RESULTADOS PREVISTOS

Una plataforma en trinchera que permita visitar el Cristo del Otero desde los pies reportando una nueva experiencia turística que atraiga a nuevas personas a conocer el Cristo, y a revisitarlo aquellas personas que ya lo conocen.

Un centro de recepción que informe y reciba al visitante antes de tomar el ascensor para subir a la plataforma en trinchera.

12. INDICADORES PARA SU EVALUACIÓN

Número de visitantes a los pies del cerro Número de trayectos del ascensor

Turistas informados en el centro de recepción

13. ¿DISPONE LA ENTIDAD LOCAL DE LA TITULARIDAD DE LOS RECURSOS O TERRENOS NECESARIOS PARA REALIZAR ESTA ACTUACIÓN?

<input type="checkbox"/>	No	<input checked="" type="checkbox"/>	Si
--------------------------	----	-------------------------------------	----

SI LA RESPUESTA ES NO, ¿TIENE GARANTIZADA SU DISPOSICIÓN MEDIANTE ALGÚN ACUERDO DE CESIÓN O SIMILAR?

PLAN DE SOSTENIBILIDAD TURÍSTICA EN DESTINOS-
CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA 2022
(actualizado enero 2024)

EJE PROGRAMÁTICO: COMPETITIVIDAD, ACTUACIÓN ID: 14	
1. TÍTULO ACTUACIÓN	
RESTAURACIÓN, CONSOLIDACIÓN Y ACONDICIONAMIENTO DE LA ERMITA	
2. ANUALIDAD/ES DE EJECUCIÓN	2ª y 3ª Anualidad
3. DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN	
<p>La ermita rupestre de Santa María en el Cerro del Otero, Palencia, es un importante componente del patrimonio histórico del BIC en el que estamos interviniendo y que requiere cuidadosa restauración para preservar su valor cultural y arquitectónico. La restauración buscará devolver la ermita a su estado original y garantizar su conservación a largo plazo interviniendo en sus pilares centrales, el muro perimetral (interior y exterior), en las instalaciones de climatización e iluminación, o en el enlucido de yeso como remate final.</p> <p>El anteproyecto que hemos elaborado parte de un análisis exhaustivo del estado actual de la ermita, identificando áreas de deterioro, daños estructurales y otros problemas, mediante los estudios geofísicos y geotécnicos en marcha. La propuesta de restauración incluye estrategias para abordar los problemas identificados y garantizar la autenticidad histórica y patrimonial del conjunto.</p> <p>Para abordar los problemas y patologías detectados y poder garantizar la conservación y recualificación de las estructuras y edificaciones repartidas por las laderas del Cerro del Otero, pero también de los ecosistemas y elementos y lugares de interés patrimonial, se plantean diferentes medidas de restauración y refuerzo que permitirán la reducción de riesgos futuros, así como la recualificación y puesta en valor del patrimonio cultural.</p>	
4. NECESIDAD DEL DESTINO O DE LOS PRODUCTOS QUE JUSTIFICA LA ACTUACIÓN	
<p>A día de hoy, noviembre de 2023, hemos detectado patologías tanto en el interior como en el exterior de la ermita. Las lluvias de junio de este año han sacado a la luz problemas derivados de filtraciones desde el drenaje de la cúspide hacia la ermita de Santa María. Otras fisuras, movimientos y asentamientos ya fueron detectados en el pasado, en el anfiteatro de la zona norte, en el fondo del museo de Victorio Macho, en el muro existente entre el último recalzamiento del anillo perimetral y en la Plaza de las Acacias.</p> <p>Son múltiples las patologías que hemos detectado e identificado a partir de los estudios elaborados por el servicio municipal de obras y mantenimiento, y por el equipo de especialistas. Esta actualización de daños se ha hecho especialmente detallada después de las lluvias de junio de 2023 y de las fisuras aparecidas en los pilares del interior de la ermita de Santa María que nos manifiestan que el drenaje, reciclado de las aguas, y el control de la erosión y la variación de humedad en estos terrenos es una pieza fundamental. Sirva como resumen de los defectos encontrados: fisuras en varios puntos del muro de piedra de la antigua vivienda del párroco (ermitaño), hoy museo Victorio Macho, afectando a dinteles, muros enteros, basamentos, o encuentros de refuerzos con muros continuos.</p> <p>Defectos tanto a la derecha e izquierda de la fachada principal de acceso a la ermita de Santa María probablemente producidas por la fractura, suave aún, de la cúpula del cerro, y de su contención perimetral; como en el dintel y en las escaleras de entrada del museo, en el dintel principal, en las escaleras y también ajustes de la puerta corredera, coincidentes con el movimiento del mirador principal de la entrada de la ermita de Santa María; también en los contrafuertes laterales y el muro de la zona oeste, de la edificación exterior, en la zona de la sala de proyecciones; en el encuentro de la plataforma de acceso con el muro exterior, y también en los contrafuertes que se incorporaron a dicho muro con fecha posterior (ver F); y en la sala de exhibición, y en los pilares interiores 3 y 4, según numeración del proyecto, que verificaremos con las grietas de los años 70. Algunas fracturas y desplazamientos también se identifican hacia el lado de la ladera de las rigolas (drenajes), del encuentro del muro de contención con la plataforma, y de los contrafuertes históricos que retienen la plataforma de acceso a la ermita.</p> <p>En el interior del museo y en el zaguán se han hallado suelos desnivelados por descenso de la base hacia la ladera, desajustes de las puertas de acceso a la ampliación (sala de video), y de la corredera de entrada (ya comentado). Por último, se han encontrado algunas grietas en el muro de contención de la plaza de las Acacias, donde se van a proponer anclajes para su fijación.</p>	
5. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA ACTUACIÓN	
<p>Entre los objetivos principales están la Conservación del Patrimonio Cultural y su protección frente a riesgos derivados de los cambios climáticos, como son inundaciones, o retracciones, de las arcillas expansivas hasta garantizar la estabilidad y seguridad del conjunto, con el fin de preservar la ermita rupestre como parte integral del patrimonio cultural de la región. Restaurar la ermita de manera auténtica, respetando su diseño original y utilizando materiales y técnicas históricas siempre que sea posible, al tiempo que se corregirán las patologías detectadas, tanto dentro, como en el entorno inmediato, siempre que afecten también a la propia estructura. Garantizar la estabilidad estructural de la ermita</p>	



PLAN DE SOSTENIBILIDAD TURÍSTICA EN DESTINOS- CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA 2022 (actualizado enero 2024)

para evitar posibles colapsos y daños a largo plazo, como los ocurridos recientemente. Mejorar la accesibilidad universal para que la ermita sea disfrutada por todas las capacidades.

6. ACTOR EJECUTOR

Área de Urbanismo, A.G, Medio Ambiente, Obras y Movilidad.

7. ACTORES IMPLICADOS

Área de Urbanismo, A.G, Medio Ambiente, Obras y Movilidad. Consejo sectorial de turismo

8. Presupuesto 1 ^a Anualidad (euros)	0,00	9. Presupuesto 2 ^a Anualidad (euros)	70.630,77 €	10. Presupuesto 3 ^a Anualidad (euros)	109.964,40 €
--	------	--	-------------	---	--------------

11. RESULTADOS PREVISTOS

Entre los resultados previstos destacamos la restauración de la ermita, y el acondicionamiento del entorno como forma de garantizar su estabilidad y su uso museológico. Devolver la ermita rupestre a su estado original, eliminando signos de deterioro y daños y garantizando condiciones de Conservación Óptimas. Establecer condiciones ambientales controladas para garantizar la conservación a largo plazo y el aumento de la Conciencia Cultural por el medio ambiente y el cambio climático. Fomentar la apreciación y la conciencia de la importancia cultural de la ermita rupestre entre la comunidad local y los visitantes.

12. INDICADORES PARA SU EVALUACIÓN

Implementación de medidas para la gestión sostenible del agua, como sistemas de recolección de agua de lluvia y riego eficiente.

Acciones de participación y colaboración de la comunidad local en el proceso de restauración, garantizando la inclusión y el respeto por las opiniones locales.

Número de empleos locales directo e indirecto generados asociados con las obras de restauración.

Número de participaciones de empresas locales en la ejecución de las obras y en la prestación de servicios asociados.

estrategias desarrolladas para promover un turismo sostenible que beneficie a la economía local sin comprometer la integridad del lugar.

Desarrollo de programas de educación y sensibilización ambiental dirigidos a visitantes y la comunidad local.

Número de colaboraciones con instituciones de investigación para estudios arqueológicos y científicos que contribuyan al conocimiento del sitio.

Numero de campañas de concienciación y promoción de prácticas de conservación entre visitantes y la comunidad local.

13. ¿DISPONE LA ENTIDAD LOCAL DE LA TITULARIDAD DE LOS RECURSOS O TERRENOS NECESARIOS PARA REALIZAR ESTA ACTUACIÓN?

<input type="checkbox"/>	No	<input checked="" type="checkbox"/>	Si
--------------------------	----	-------------------------------------	----

SI LA RESPUESTA ES NO, ¿TIENE GARANTIZADA SU DISPOSICIÓN MEDIANTE ALGÚN ACUERDO DE CESIÓN O SIMILAR?

PLAN DE SOSTENIBILIDAD TURÍSTICA EN DESTINOS-
CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA 2022
(actualizado enero 2024)

Documentos Adjuntos		
TIPO	DOCUMENTO	ALGORITMO/RESUMEN
Documento justificativo del poder de representación del firmante en nombre de la entidad	Certificado del Poder de representación del Alcalde de Palencia.pdf	SHA-256 / f72fc0b9dcea7f208c61c0b48 46ee8149c3dac0cb44c632c27 5d5447c50e190
Otros documentos de interés	Plan_Impulso_Turismo_Palencia_ejecutivo_dic_2020.pdf	SHA-256 / 6660eb35dadce4f615d6b2b1 492a1c407108cd737a4b2fa7e 7d106c4503c763a
Otros documentos de interés	Plan_Director_Cerros_1ª_Fase.pdf	SHA-256 / 03da0e8299bf046fa600b77d2 9607e90efb3c7cd1901df5814 4441b241edcc01
Otros documentos de interés	Plan_Director_Cerros_Resumen_Proyecto.pdf	SHA-256 / 19e380a77652788d8f92fb05 f5ef525393b60263fc8e8600 0322a626617fbc
Otros documentos de interés	Declaracion_Ciudad_de_Palencia_BIC_conjunto_histórico.pdf	SHA-256 / 8ff91178f46e8be20ddc40cb1 a058fb6a49b7fd1e1cc97189a 574543a432c53a
Mapa del territorio que abarca el PSTD propuesto	Mapas_delimitación_teritorial_Ambitos_BIC_ciudad_de_Palencia_Detalle_y_Escala.pdf	SHA-256 / c56b12d03999358e85b0b34c ae419120d694de94366bb1bb 84ed71a9a7666020
Otros documentos de interés	Observatorio Turístico de Palencia 2021.pdf	SHA-256 / 8eda386d143325b01534843d fa3a4f26d8c5690ea521d6ec0 c3c6be551dd79c9
Otros documentos de interés	Certificado_Declaracion_Palencia_Ciudad_Turística_Plano_Ayuntamiento.pdf	SHA-256 / 3e9952268ef24f9c1a3b1eb8a 2980b8bdac54c820480bba66 4da166d3a59127d
Documentación acreditativa de la participación con actores locales, y especialmente con los agentes del sector privado, en el proceso de elaboración del plan	Proc_participativo_PSTD_Fotos_y_Medios_bajare.solucion.pdf	SHA-256 / 87045b3e73613901d41a5181 d0db8732815252f78df0a16b2 2f1d25a49a28ff2
Otros documentos de interés	Acuerdo_Hermanamiento_Cristo_Corcovado_y_Otero.pdf	SHA-256 / 2f753b39d05ee84efcf330cfa8 d28436c282a680442d6e92fa8 54487b70d52c8
Otros documentos de interés	Encuesta_población_local_Plan_Director_Cerros_Dic_2021.pdf	SHA-256 / 00c1aa3bdfdd08fb2fa7bc31 4cec03697ab8363c14e05a892 6f89512dfbabe
Otros documentos de interés	Cartas de Adhesión al PSTD ciudad Palencia.pdf	SHA-256 / 294834b0aace9e65b19c509fc e0a13c3f4c6eedc2a881eecba 2e7b07ceed7cb5